

HACIA LA SOLUCION?
MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Optimismos.
WASHINGTON. El departamento de Marina ha acordado aumentar las fuerzas navales yanquis en aguas mejicanas, después que sea solucionado el actual conflicto.

Reina gran optimismo en las esferas oficiales. Está confirmado que Huerta acepta sea saludado con 21 cañonazos el pabellón yanqui.

Sólo queda por convenir si los buques norteamericanos devolverán el saludo cañonazo a cañonazo ó así que las baterías mejicanas terminen de disparar.

Los buques extranjeros.
MEJICO. Actualmente hay en la costa oriental mejicana un crucero francés, el Condé; un crucero español, el Carlos V, y dos cruceros alemanes, y en la occidental un crucero alemán y otro japonés.

Americanos á Veracruz.
NUEVA YORK. Comunican de Méjico que numerosos súbditos americanos, residentes en aquella capital, en vista de lo difícil de la situación actual, han salido para Veracruz.

Almacenes destruidos.
MEJICO. Un gran incendio ha destruido unos almacenes riquísimos.

No se sabe cuáles han sido las causas del siniestro. Las pérdidas materiales pasan de siete millones de pesos.

2.000 muertos y 3.000 prisioneros.
EL PASO. A consecuencia de los combates sostenidos con los rebeldes, al apoderarse éstos de San Pedro, resultaron muertas 2.000 personas.

Los rebeldes hicieron prisioneros á 3.000 soldados federales. Los constitucionalistas han fusilado á todos los oficiales federales que fueron apresados.

La diplomacia de Huerta.
WASHINGTON. En los círculos políticos domina la impresión de que cada vez está más embarrullado el asunto que al presente discuten los Estados Unidos, y Méjico.

Es creencia unánime la de que el Presidente Wilson se ha dejado embrollar por el general Huerta.

Asegúrase que la solución propuesta por éste fué aconsejada al Presidente mejicano por el ministro plenipotenciario británico, mientras el Gabinete de Londres daba directamente consejos de moderación á las dos partes.

La contienda entre los Estados Unidos y Méjico, que amenazaba adquirir proporciones formidables, lleva ahora camino de caer en un pasillo cómico que pondrá una vez más de manifiesto los maquiavelismos del general Huerta.

Este ha comunicado oficialmente al encargado de Negocios de los Estados Unidos que el Gobierno de Méjico ha adoptado el acuerdo de saludar á la bandera norteamericana, pero en forma que no pueda resultar de ello el menor asomo de acto de sumisión.

A este fin, propone que á los saludos de Méjico contesten los buques norteamericanos simultáneamente.

En vista de esta comunicación oficial, se ha reunido inmediatamente el Consejo de ministros yanqui con el Presidente Wilson.

La reunión ha durado dos horas y ha sido muy detenida la deliberación del punto concreto mencionado.

Instantáneamente después de terminado el Consejo de ministros, el de Negocios Extranjeros ha telegrafiado con extensión al representante de los Estados Unidos en Méjico.

Le ordena que manifieste al general Huerta que los Estados Unidos contestarán al saludo de Méjico después de que hayan sido hechas las 21 salvas de rigor, pero no simultáneamente, como el general Huerta ha pretendido.

Esta contestación del Gobierno yanqui es considerada como un ultimátum.

Otro punto es objeto de gran preocupación actualmente en los círculos políticos de Washington.

Sabido es que los Estados Unidos no reconocieron el Gobierno del general Huerta; pero ahora éste ha logrado que los Estados Unidos discutieran directamente con él, considerándolo como representante de Méjico, lo que equivale á haberle reconocido indirectamente.

El general Huerta ha logrado, como es natural, un triunfo por esa parte, y el Presidente de los Estados Unidos y su Gobierno se dan cuenta ahora del efecto del paso á que les ha conducido el Presidente mejicano.

Orden revocada.
NUEVA YORK. Un regimiento de Infantería de Marina había recibido orden de reunirse en San Diego para marchar á Méjico.

Hoy, en vista del nuevo giro que ha tomado la cuestión, ha recibido el regimiento contraorden.

Palabras de Bryan.
WASHINGTON. Antes de entregar al Presidente Wilson los telegramas oficiales de Méjico que daban cuenta de la solución

que el general Huerta propone, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Bryan, ha declarado que las negociaciones han avanzado y van por buen camino, pero no han terminado todavía.

Un crucero á Tampico.
NUEVA YORK. El crucero norteamericano Tacona ha marchado á Tampico.

CEREMONIA PALATINA
Toma de almohada

La ceremonia palatina de tomar la almohada varias damas de la Grandeza se verificará hoy en la antecámara á las siete de la noche. Dichas damas son las siguientes:

- Duquesa de Medinaclí; madrina, duquesa de Santo Mauro.
- Duquesa de Amalfi; madrina, marquesa del Salar.
- Condesa de Sástago; madrina, marquesa de Castelar.
- Marquesa de San Vicente; madrina, la marquesa de Castelar.
- Duquesa de Sotomayor; madrina, duquesa de Medina Sidonia.
- Condesa de Revillagigedo; madrina, condesa viuda de Revillagigedo.
- Marquesa de Canillejas; madrina, condesa de Revillagigedo.
- Duquesa de Dureal; madrina, condesa de Altamira.
- Marquesa del Bosch; madrina, duquesa de Pinohermoso.
- Duquesa de Canalejas; madrina, condesa de Romanones.

Las señoras grandes de España que anteriormente han tomado la almohada, que, invitadas oficialmente por la camarera mayor de Palacio, asisten al acto, esperan la salida de S. M. la Reina colocadas por orden de antigüedad á uno y otro lado de la antecámara.

Después que haya entrado S. M. y tomado asiento en el sillón dispuesto al efecto, dirá, dirigiéndose á las señoras presentes: «Sentaos.»

La camarera mayor toma asiento en la almohada colocada á este fin detrás de S. M. la Reina. El mayordomo mayor de la augusta señora queda de pie detrás del sillón de Su Majestad, y el mayordomo de semana, inmediato á éste.

Seguidamente, el secretario de la Camarera, colocado á la derecha de la puerta que conduce á la saleta, donde esperan las señoras que han de tomar la almohada, obtenida la venia de S. M., anuncia á la primera que por el orden prefijado ha de recibir este honor.

Se presenta la anunciada, llevada de la mano de su madrina, que ha salido á buscarla; al entrar, ambas hacen una reverencia á S. M., adelantan unos pasos y hacen la segunda; las señoras, que deben levantarse para contestar al saludo y sentarse inmediatamente. Entonces continúan hacia S. M. y hacen la tercera reverencia, retirándose la madrina á su asiento.

Su Majestad la Reina dice á la agraciada: «Sentaos», y ésta lo verifica en la almohada que se halla enfrente, dignándose S. M. hablarla particularmente.

Iniciado por S. M. el término de esta breve conferencia, se levanta la agraciada, besa la Real mano, y con su madrina, que ha venido de nuevo á buscarla, saludan á S. M. y á las circunstantes en la misma forma que á la entrada, y se retira á tomar asiento en el primero de los que no están ocupados. De la misma manera se procede con la segunda agraciada, y así sucesivamente con cuantas hubiere.

Al finalizar, todas las señoras se ponen en pie, y S. M. se digna recorrer el círculo, saludando y conversando con las que han presenciado y recibido esta distinción.

Tan luego como S. M. se retira á las habitaciones, las señoras que acaban de recibir dicho honor manifiestan á la camarera mayor del Palacio el deseo de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey, y obtenido el permiso, pasan á su Real cuarto, acompañadas de sus respectivas mdrinas, con lo que se da por terminada la ceremonia.

EN EL PUENTE DE TOLEDO
TRAPERO HERIDO

A las cinco y media de ayer mañana avisaron á la Casa de Socorro sucursal de la Latina para que fuese una camilla á recoger á un hombre que se hallaba tendido bajo el puente de Toledo.

Cumplida esta misión, el herido ingresaba en la citada Casa de Socorro poco tiempo después de recibirse el aviso.

Los médicos de guardia, Sres. Reinoso y Díez Salazar y los ayudantes Sres. Martos y Navarro, procedieron al examen del paciente, apreciándole la fractura completa del fémur izquierdo por su tercio inferior, otra de los huesos del tarso del mismo lado, una herida contusa, como de tres centímetros de extensión, en la cara interna del labio superior y conmoción visceral general.

Efectuada la primera cura, el juez de guardia se personó en el benéfico establecimiento y tomó declaración al herido.

Ilámase éste Regino Gil Vidal, de cuarenta y seis años, soltero, domiciliado en la calle de Ercilla, 26, principal.

Ejerce el oficio de trapero, y manifestó que había intentado suicidarse por deudas, arrojándose por el puente de Toledo.

El paciente fué trasladado al Hospital provincial, donde ingresó en estado grave.

MARRUECOS

El general Silvestre.
ALGECIRAS. (Viernes, mañana.) Procedente de Cádiz llegó anoche en el automóvil del general Jordana el general Silvestre, que embarcó esta mañana en el «Princesa de Asturias», que le conduce á Marruecos.

Le acompañaron á bordo el general Alsina y el ingeniero del puerto, Sr. Martínez Campos.

INFORMES OFICIALES
Melilla.
Telegrafía el comandante general que en Atlaten se le disparó la carabina al artillero de la comandancia Antonio Carrasco López, que estaba de centinela, hiriéndose en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico menos grave.

Larache.
Comunica el comandante general que, según le participa el comandante militar de Arcila, anoche fueron atacados los aduanares de Bekugien por los yebalás, con objeto de robar, siendo rechazados con pérdida de dos muertos y un herido que dejaron en poder de los habitantes de dichos aduanares. El jefe del tabor núm. 5, con caballería indígena, ha efectuado marcha reconocimiento sobre Seguedla, regresando sin novedad á Cuesta Colorada, donde pernoctó, dejando organizado el servicio de policía de Seguedla y montando escolta al correo de Cuesta Colorada.

La batería de aquella posición dispersó grupos enemigos que abandonaron un caballo. Regresado á este puerto el transporte Almirante Lobo, ha efectuado operación, que terminará mañana, si el tiempo continúa abanzando. Sin más novedad.

Tetuán.
Ayer se hicieron 16 disparos de cañón contra grupos moros al otro lado del río Martín.

El avance sobre Tazza.
UXDA. La concentración de tropas francesas en el Marruecos oriental sigue efectuándose sin incidentes.

Las tropas están ya dispuestas para avanzar sobre Tazza apenas reciban la orden.

Entrevista aplazada.
La anunciada entrevista entre los generales Masina y Baumgarten ha sido aplazada.

Asamblea de Protección á la Infancia

Ultimas sesiones.
Ayer mañana reanudaron sus trabajos las cinco Secciones de la Asamblea de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Por la tarde se celebró la última reunión de carácter general de la Asamblea en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Presidió el Sr. Pulido, á quien acompañaban el ex ministro Sr. Arias de Miranda y el doctor Tolosa Latour.

Puestos á discusión los temas de la Sección quinta, «Jurisprudencia y Legislación», el Sr. Sangro y Ros de Olano dió lectura á las conclusiones de su ponencia acerca de las reformas legales necesarias para el mejor funcionamiento de los organismos que defienden á la infancia.

En ellas se pide, entre otras cosas, la publicación de una ley especial concediendo al Consejo Superior y á las Juntas de Protección á la infancia amplias facultades directivas y efectivas.

Todas las conclusiones fueron aprobadas, dándose, á propuesta de la presidencia, un voto de gracias al Sr. Sangro y á los ponentes de las demás Secciones por la afortunada labor que han realizado.

El Sr. Montero Villegas (D. A.) dió lectura á continuación á un proyecto de proposición de ley sobre Tribunales para niños, á base de la creación de un Tribunal unipersonal, presidido por un juez de primera instancia, y al ejercicio de vigilancia, actuando de vigilantes individuos de la Junta de Protección á la infancia.

El Sr. Almela, después de elogiar calurosamente el notable trabajo del Sr. Montero Villegas, propuso que los Tribunales para niños no fuesen precisamente presididos por personas pertenecientes á la carrera judicial, sino por individuos que, por sus conocimientos, sean merecedores de ello. De ese modo podrían formar esos Tribunales mujeres, que, por la ternura de su sexo, cumplirían mejor su misión.

Los Sres. Montero Villegas y Gascón expusieron las razones en que la ponencia se ha fundado al designar á los jueces para dichos cargos, entre otras, las referentes á la necesidad de no producir gastos nuevos, á lo que se opondrían los ministros de Hacienda.

En análogos términos se expresó el señor Arias de Miranda, ministro autor del primer proyecto de Tribunales para niños, quien tributó elogios al Sr. Montero Villegas.

Después de breves rectificaciones, quedó el proyecto aprobado por unanimidad.

El Sr. Gascón dió lectura á dos mociones. Una de ellas, que los juicios contra menores se celebren á puerta cerrada, y que se prohíba la entrada de niños en los demás juicios.

La otra proposición tenía por objeto que se aumen los trabajos de la Asamblea con los del Congreso Penitenciario.

Por último, el Sr. Navas dió lectura de una proposición para que se atienda especialmente á la creación de escuelas para niños, pues hoy, sólo en Madrid, hay más de 6.000 niños sin educación.

Acto seguido se levantó la sesión.

Visitas.
Los asambleístas visitaron después de la junta general las Escuelas de San José y del Sagrado Corazón.

A las seis y media de la tarde estuvieron en el palacio de «A B C», siendo recibidos por el director, Sr. Luca de Tena, y los redactores del diario.

En «Blanco y Negro» y «A B C».
Los asambleístas visitaron por la tarde el palacio de «A B C», invitados por su director, D. Torcuato Luca de Tena.

Este se encuentra en Sevilla, y en su lugar hicieron los honores de la casa los Sres. Romea, Pérez Rojas y redactores del diario.

Asistieron muchas bellas damas. Los invitados invadieron los talleres, redacciones, despachos y demás dependencias del palacio, admirando las soberbias instalaciones del edificio de Prensa Española.

Fueron obsequiados con Champagne. Los fotógrafos hicieron algunas instantáneas al magnesio de los talleres, que ofrecían brillante aspecto.

Una aclaración.
Por error, han publicado algunos periódicos la noticia de que el Consejo de Estado ha desestimado un crédito de 300.000 pesetas para la Asamblea Nacional de Protección á la Infancia, cuando, sin duda, se trata de una petición hecha por el Gobierno á favor de otro organismo.

Conviene, por tanto, hacer constar que el crédito solicitado para sufragar los gastos de la Asamblea Nacional es tan sólo de 15.000 pesetas, y que el expediente no ha sido denegado, sino que pasará á la aprobación de las Cortes.

EL OBISPO DEL POLO NORTE
De cómo un prelado se comió sus botas

Y salvó su vida.
LONDRES. El obispo de Ripon ha dado una conferencia muy interesante acerca de sus aventuras en las regiones árticas.

La diócesis de dicho prelado está situada en los países donde viven los esquimales. He aquí algunos párrafos de la conferencia:

«Me llaman el obispo que se comió sus botas. ¿Sabéis por qué, oyentes míos? Voy á explicarlo.

Mi episcopado era ejercido en las regiones desoladas del círculo polar.

Hice una vez un viaje de 7.000 kilómetros. Y me acompañaba un amigo.

Al regreso, tuvimos la idea de atravesar las montañas Rocosas para llegar más pronto á Drawson City.

Esperábamos ganar el río Youkon antes de que la navegación fuese interrumpida por los hielos.

Pero nuestra esperanza fué vana. Nos sorprendió el invierno y nos encontramos aislados, sin provisiones y en pleno desierto de nieve.

Allí fué donde mis botas episcopales entraron en escena.

Y nos salvaron á ambos la vida. Eran, por mitad, de piel de foca y de piel de «walrus».

Llevábamos un poco de aceite de foca. Limpiamos nuestras botas, las hervimos y las partimos en pequeños pedazos.

Estos pedazos fueron fritos en aceite. La parte inferior de las botas, sobre todo, fué muy difícil de tragar.

Pero teníamos mucha hambre, y cuando hay hambre todo parece un manjar succulento. Gracias á alimento tan extraño, logramos mantener nuestras fuerzas hasta que llegamos á un campamento indígena, donde nos socorrieron y pudimos comer carne de reno y pan de cebada.»

Colombia y los Estados Unidos

La Legación de Colombia nos comunica el siguiente telegrama del ministro de Relaciones Exteriores, fechado en Bogotá en 7 de los corrientes:

«Ayer se suscribió aquí un Tratado entre Colombia y los Estados Unidos, para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos ocurridos en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903. Por parte de Colombia suscribí el Tratado en unión de los plenipotenciarios especiales Marco Fidel Suárez, Nicolás Esquerro, Rafael Uribe y Uribe, José María González Valencia y Antonio José Uribe; y por parte de los Estados Unidos firmó Thaddeus Thompson, enviado extraordinario de los Estados Unidos en Bogotá. El Congreso ha sido convocado á sesiones extraordinarias para el primero de mayo, á fin de considerar este pacto, que será público próximamente. Comunicaré estipulaciones.—Urrutia.»

UN HUNDIMIENTO

En el Juzgado de guardia se recibió aviso de que en la casa núm. 3 de la calle de la Verónica se había hundido una medianería.

El suceso causó gran alarma al vecindario, tanto por el estrépito del hundimiento como por el temor de que hubieran ocurrido desgracias personales.

Acudió el personal de bomberos, que empezó activamente los trabajos de descombro, pudiéndose comprobar que, afortunadamente, no había que lamentar ningún accidente personal.

Los bomberos procedieron al apuntalamiento de la casa para evitar nuevos hundimientos.

GRAN MUNDO

La marquesa de Valdeterrazo y su linda hija Velina han regresado de Biarritz, donde han pasado quince días.

Los vizcondes de San Antonio han ofrecido á sus amistades su nueva casa del Paseo de Martínez Campos.

El próximo lunes 20 tendrá lugar la fiesta con la cual la esposa del cónsul norteamericano en Madrid, la amable Mrs. Dumont, que tantas simpatías goza en la sociedad aristocrática obsequia á los duques de Amalfi.

Las muchachas bailarán de diez á doce y media, hora señalada en las invitaciones, según la moda americana.

Se anuncia para próxima fecha la boda de una encantadora señorita riojana, que pasa en Madrid cortas temporadas, nieta de grandes de España, y emparentada con familias ilustres de la aristocracia, con un joven y distinguido ingeniero agrónomo, hijo de un actual ministro.

Los marqueses de Casa Argudín y su linda hija han marchado á Sevilla.

Hoy sábado se celebrará una comida en la Embajada de Inglaterra en honor del señor Dato, Presidente del Consejo.

En la iglesia de San Jerónimo ha recibido las aguas del bautismo la hija de los señores de Gutiérrez Corcuera (D. José), recibiendo el nombre de Herminia.

Apadrinaron á la recién nacida sus abuelos maternos, los señores de Ojanguren.

Asistió al acto religioso numerosa y distinguida concurrencia, que fué obsequiada con un espléndido «lunch».

Anteanoche, primer jueves de moda en el Circo de Parish, asistió numerosa y elegante concurrencia.

Recordamos, entre las damas más bellas y aristocráticas, á la Princesa Pío de Saboya, condesa de Bonin Longare y duquesa de Nobejas; marquesas del Vadillo, Aguiar, Viesca, Ferrera, Amboage, Valdeterrazo, Portago, Castelar y Laguna.

Vizcondesa de Roda. Señoras y señoritas de Bermúdez de Castro, Quiroga y María Ossorio, Lázaro Galdiano, Vázquez Barros, Arcos, G. Castejón, Patiño, Aragón y Carril de Albornoz, Alvarez Calderón, Valdeterrazo, Collantes, Maquieira, Jordán de Urries, Muguero, Tovar, Méndez Vigo, Sánchez Tirado y muchas que sentimos no recordar.

MADRIZZY
IDEAS YANQUIS
La vuelta al mundo en globo y aeroplano

De San Francisco á San Francisco.
NUEVA YORK. El Comité organizador de la Exposición internacional del Panamá-Pacífico, que celebrará el año próximo en San Francisco de California, ha hecho públicas las condiciones del concurso de la «Carrera aérea alrededor del mundo».

Los premios ascienden á 300.000 dólares. Se trata de un concurso mixto de aviación y aeronáutica.

Una Comisión de cinco miembros escogidos internacionalmente y de gran competencia en hidrografía, meteorología, ciencia militar y náutica, adjudicará los premios.

El recorrido total será de 36.500 kilómetros. Y comprenderá las siguientes etapas: San Francisco, salida. Cheyenne (1.600). Chicago (1.600). Nueva York (1.600). Belle-Isle (1.600). Cabo Farewell (976). Reikiavik, Islandia (1.072). Stornaway (912). Londres (880). París (480). Berlín (800). Varsovia (560). San Petersburgo (1.080). Moscú (680). Tomsk (1.440). Kharbin (2.280). Vladivostok (800). Kebe (1.280). Tokio (560). Cabo Broughton (1.200). Kamchatka (1.760). Cabo Djene (1.280). Cabo del Príncipe de Gales (48). Sitka (1.970). Vancouver (960). Seattle (240). San Francisco (2.080).

Las etapas más difíciles son las de la travesía del Atlántico (1.072 kilómetros sin descenso posible), y las de la travesía de la Siberia.

El itinerario ha sido fijado después de consultar las opiniones de los más eminentes aviadores y aeronautas yanquis.

En el Círculo de Bellas Artes

Verdaderamente interesante y notable fué la sesión musical verificada anteanoche en los salones del Círculo.

Albéniz y Granados, dos eminentes maestros españoles que tienen puesto de honor en todos los programas de los virtuosos del piano, fueron primerosamente interpretados por un joven pianista, Tomás Terán.

Las dificultades técnicas que ambos compositores han acumulado en sus obras fueron vencidas por Terán de manera sencilla, clara y expresiva, y los inspirados motivos castizamente españoles, que son fundamento de todas ellas, resultaron matizados al primor.

La muy selecta concurrencia que escuchó el concierto aplaudió sin descanso, contribuyendo de este modo á honrar el mérito de tan excelsos compositores españoles.

Los hijos del maestro Albéniz, invitados por el Círculo, presenciaron satisfechos y orgullosos el homenaje que se rendía á su esclarecido padre, felicitando á Tomás Terán por el modo irreprochable con que había interpretado todo el concierto.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de abril de 1864.

Las muchachas de Loizaga bajaron días pasados muy asustadas del monte, adonde habían ido por los ganados, diciendo que habían corrido tras ellas dos hombres de mala traza, uno de ellos con barbas que le bajaban hasta el pecho.

Al día siguiente bajó del mismo monte un hombre de barba rubia y prolongada, y después de pedir pan y vino en la taberna, se escondió tras un seto cercano.

Los mozos de la aldea fueron allá y le interrogaron. Como sus contestaciones les parecían sospechosas y dijese que no tenía cédula de vecindad, le llevaron a Sopuerta y le entregaron a la Guardia Civil de aquel puesto, que le encerró en la cárcel; pero logró fugarse, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Dicen que era hombre de buenas maneras y no parecía, por su aspecto, que perteneciese a la clase trabajadora.

El pleito de los farmacéuticos

BILBAO. (Viernes, noche.) Como contestación al sueldo suscrito por los Sres. Barandiarán y Compañía, referente a la cuestión farmacéutica en Bilbao, le ruega el Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya, se sirva dar publicidad a la copia del telegrama dirigido por este Colegio al ministro de la Gobernación.

Dice así: «El Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya, habiendo leído en la Prensa de Bilbao la copia del telegrama dirigido a V. E. por la Sociedad de Droguería Barandiarán y Compañía, se ve obligado a ratificar las denuncias en varias ocasiones ha elevado a ese ministerio sobre el funcionamiento ilegal de cinco farmacias, cuatro en Bilbao y una en Sopuerta, propiedad, según es público y notorio, de dicha Casa.

Precisamente, el telegrama aludido confirma implícitamente las denuncias hechas, pues sin desmentir ninguna de ellas, se reduce a mostrar su alarma ante el temor de que por V. E. se ordenase a los subdelegados la investigación sobre la propiedad de dichas farmacias.

Quien dentro de la ley ejerce sus funciones profesionales no debe mostrar temor de que por una autoridad técnica, cual es el subdelegado, se investigue el modo de ejercer aquéllas.

Este Colegio insiste nuevamente en la conveniencia, repetidas veces expuesta a V. E., de que se nombre por ese ministerio un delegado especial que le informe de la verificación de las denuncias hechas.

Como ampliación, dirigimos a V. E. por correo nueva exposición.—La Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya.»

ANDALUCIA

Vuelta al trabajo.

ALGECIRAS. (Viernes, tarde.) Hoy han vuelto al trabajo los obreros que trabajan en las obras del puerto.

Quince obreros, culpables de haber provocado los tumultuosos sucesos de ayer, han sido despedidos.

Llegada de barcos.

CADIZ. (Viernes, tarde.) De la República Argentina ha llegado el vapor «Barcelona», de la Casa Pinillos, conduciendo mucho pasaje.

Al anoecer seguirá su viaje a Málaga.—De Fernando Póo y Río de Oro, donde no ocurre novedad, llegó el transatlántico «Ciudad de Cádiz», que continuará navegando a Barcelona.

Conduce maderas, cacao y otros productos de Fernando Póo.

El doctor Ferrer.

En el expreso ha llegado de Madrid el doctor D. Angel Ferrer, honra de la juventud intelectual española, que a los veintiseis años ha obtenido, por oposición, una cátedra de esta Facultad de Medicina.

Le esperan catedráticos, alumnos y personas de todas clases sociales, que le hicieron una entusiasta demostración de simpatía.

Desde el Puerto de Santa María venían acompañando al joven catedrático su padre, afamado doctor, y varios amigos.

Entre periodistas.

MALAGA. (Viernes, noche.) Ha ocurrido un lamentable incidente entre D. Eduardo León Serravallo, director de «El Cronista», y D. Francisco Jiménez Platero, redactor jefe de «La Defensa».

Ambos señores se agredieron con motivo de la campaña iniciada por «La Defensa» contra la Empresa de las aguas de Torreolinos.

Otro periodista, el Sr. Carballeda, que se interpuso, recibió varios bastonazos.

El Sr. Jiménez Platero resultó ileso.

El obispo electo de Plasencia.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha llegado el obispo de Ciudad Rodrigo, electo de Plasencia.

Le esperaba una Comisión del Cabildo catedral.

Permanecerá aquí el prelado varios días, y continuará después su viaje para tomar posesión de su nueva diócesis.

Viajeros ilustres.

Estos días son esperados D. Mariano Benlliure, el capitán general marqués de Estella y el conde de Romanones.

La llegada del jefe del partido liberal está anunciada para mañana.

También es esperado el arzobispo de Breslau, que viene a conocer la población.

Festival en el Guadalquivir.

Se ha celebrado en el Guadalquivir un festival, con asistencia de gran gentío.

Los barcos que pertenecen a la Junta de obras del puerto lucían vistosa iluminación a la veneciana, así como también otras barquillas ocupadas por numerosos espectadores.

El puente de Triana estaba iluminado, y presentaba fantástico aspecto.

La función de pirotecnia que ha habido en el barrio de Triana ha resultado muy vistosa y entretenida.

Han amenizado el festival las bandas militares de la guarnición.

Buque en peligro.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Al regresar el vapor *Margarita* de Gibraltar tuvo que prestar auxilio al buque almirante inglés *Britannia*, en reparación en el arsenal de Gibraltar, que frente a la isla Verde tuvo una avería en las máquinas, y se vió precisado a pedir auxilio disparando cohetes.

Asamblea de alcaldes.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado la Asamblea de alcaldes de la provincia, convocada por el de Sevilla.

Presidió el alcalde de ésta, señor marqués de Torrenueva; asistieron 43 alcaldes y 15 secretarios, y enviaron su adhesión los alcaldes de catorce pueblos.

Entre los alcaldes presentes los había de pueblos importantes, como Arahal, Carrión, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Morón, Osuna, Sanlúcar la Mayor, Utrera, Mairena y Montellano.

Procedió el alcalde a explicar el objeto de la reunión, referente a la conveniencia de tomar acuerdos sobre la sustitución del impuesto de Consumos para elevarlos a las Cortes.

Manifiesto que la sustitución no ha beneficiado a nadie, y cree que debe haber unión y gran penetración entre todos los pueblos de Sevilla para la defensa de intereses comunes, y pone el ejemplo de Cataluña para demostrar la fuerza que da la unión.

Propuso que se nombre una ponencia que estudie las conclusiones formuladas por escrito por los alcaldes de toda la provincia.

Con la aprobación de los presentes, dejó sentadas las conclusiones siguientes: primera, la sustitución del impuesto de Consumos no ha producido ninguna ventaja; segunda, ha promovido gran perturbación en la Hacienda municipal.

Afirma que debe pedirse que se restablezca la ley del impuesto de Consumos.

También que se debe pedir que sean de cuenta del Estado los gastos de primera enseñanza, y que los recargos municipales pasen a engrosar el Erario municipal para que los Ayuntamientos tengan vida próspera.

Ha sido nombrada una ponencia, formada por los alcaldes de Sevilla, de Alcalá de Guadaíra y de Sanlúcar la Mayor, y de los secretarios de los Ayuntamientos de Cantillana, de La Rinconada y de San Juan.

El dictamen que emita esta ponencia se elevará a las Cortes.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles en las mesas de buen tono.

ARAGON

Una conferencia.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) En el Centro Catalán ha dado una notable conferencia el literato D. Jenaro Pozas, director de la revista *Aravón*.

Desarrolló el tema de las Mancomunidades en una disertación brillante y muy documentada.

Mostróse partidario de la Mancomunidad, por estimar que la actual división territorial es desigual y defectuosa.

En la región aragonesa podía formarse, a juicio del orador, la Mancomunidad por las comarcas enclavadas en la depresión del Ebro por las que constituyeron el Aragón histórico.

Señaló los inconvenientes que existen para que algunas de las provincias puedan mancomunarse.

Dijo que el caciquismo absorbente en la provincia de Huesca no tolerará la emancipación de la misma ni la tutela de Zaragoza, que lo anularía.

Tampoco cree que se mancomune la provincia de Teruel, por el abandono en que siempre se la tuvo.

Quedan únicamente las provincias de Logroño y Zaragoza, que son insuficientes para constituir la Mancomunidad.

Señaló las ventajas que ésta reportaría, y declaró que debe realizarse por patriotismo. Dió fin a su disertación indicando que, caso de no poder aquélla realizarse, se pida al Gobierno que haga obligatoria la Mancomunidad histórica.

El conferenciante fué muy felicitado y aplaudido.

Federación vitícola.

Se ultiman los trabajos preparatorios de la Asamblea que se celebrará en Zaragoza para constituir una Federación vitícola aragonesa.

A la Asamblea asistirán viticultores de la comarca de Cariñena y de otros pueblos.

Una plaga.

El personal agrónomo estudia la manera de combatir una plaga del campo llamada «garrapattillo», que causa graves daños a los cereales, y que se ha presentado en los montes y huertas de la comarca de Pina y Gelsa.

Remolacheros excitados.

Al presentarse en el barrio de Montañana la

Guardia Civil, en cumplimiento de órdenes del Juzgado, para esclarecer hechos relacionados con graves perjuicios ocasionados a los campos de algunos remolacheros, se excitaron los ánimos de varios vecinos de Montañana, quienes trataron de impedir la formación del oportuno atestado.

Acudieron remolacheros de otros barrios, formando un grupo de unos trescientos.

Como siguiere la excitación, hubo un momento en que se llegó a temer una alteración del orden, que habría tenido funestas consecuencias.

La oportuna intervención de la Guardia Civil, haciendo respetar su autoridad, y la mediación de personas significadas en el citado barrio, consiguieron que renaciara la calma, evitándose, por lo tanto, los sucesos desagradables que se temieron en el primer momento.

No se han practicado detenciones.

CANARIAS

Exposición de pinturas.

TENERIFE. (Viernes, mañana.) El Ateneo de esta ciudad, en su deseo laudable de prestar brillantez y manifestaciones de cultura que se sumen a las fiestas de mayo próximo, organiza una Exposición de pinturas.

CASTILLA LA VIEJA

Beneficio de la Xirgu.

BURGOS. (Viernes, tarde.) Con el beneficio de Margarita Xirgu terminó anoche la brillante temporada del teatro Principal.

Representóse el drama de Benavente «Los ojos de los muertos».

La interpretación fué esmeradísima. Margarita Xirgu estuvo colosal, oyendo ovaciones clamorosas.

Hoy marcha la compañía a Vitoria.

De allí irá a Logroño y Valladolid, y el 7 de mayo debutará en Madrid en el teatro de la Princesa.

Un ahogado.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) En la pesquera de Tenerías apareció un cadáver, que resultó ser el de un individuo que desapareció el día 7.

Se supone que se trata de un suicidio.

Detención de una secuestradora.

La Guardia Civil del puesto de Pinel de Abajo detuvo a una quincallera ambulante, a la que acompañaban dos niños de pocos años.

Interrogados los muchachos por el juez, resultó que la quincallera les había secuestrado.

Proceden el uno de Cáceres y el otro de Logroño.

Se avisará a las familias de los niños.

Instrúyese proceso a la autora de los secuestros.

CATALUNA

La fiesta del trabajo.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Los radicales continúan preparando la organización de la llamada fiesta del trabajo y de la paz para el día 1.º de mayo, y contra la guerra de África.

La organización está muy adelantada.

El propósito es que dicho día huelguen, además de los obreros, todos los comercios e industrias, las escuelas, clases universitarias y demás manifestaciones de la vida.

El asunto de los cocheros.

Esta tarde ha visitado al alcalde una Comisión de la Unión de cocheros con objeto de darle una satisfacción cumplida por lo ocurrido el martes por la tarde.

Ha manifestado que su actitud no era de rebeldía; que no quisieron inferir ofensa al consistorio, y han reconocido que se excedieron en sus manifestaciones.

A su vez el alcalde ha accedido a llamar a los jefes de las minorías del Ayuntamiento para que se entiendan con la Comisión de cocheros, a fin de llegar a la solución del conflicto.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

LEON

El acta de Benavente.—Sesión borrascosa.

ZAMORA. (Viernes, madrugada.) Gracias a la pericia del alcalde de Benavente, señor Burón, pudo evitarse que el miércoles fuera de verdadero luto para los vecinos de aquella villa.

En la sesión que celebraba el Ayuntamiento, propuso el concejal Sr. Martínez Rojo constara en acta el disgusto que le había causado el dictamen del Tribunal Supremo, condenando al distrito a no tener representante en Cortes.

Al oponerse a tal pretensión el concejal Sr. Colino, el público, que llenaba la sala de sesiones, protestó de una manera enérgica contra el proceder de aquél, viéndose obligado el alcalde, Sr. Burón, a suspender la sesión.

El público, indignado, quiso arrojar por el balcón de la Casa Ayuntamiento al concejal Sr. Colino, hecho que evitó el alcalde D. Gregorio Burón, ocultándole en una de las habitaciones de aquel edificio.

A tal punto llegó la indignación del público que, situado en la Plaza de la Villa, dió grandes voces de indignación contra el concejal Sr. Colino.

Los ánimos, por lo visto, continúan cada vez más excitados, siendo de presumir que en cualquier momento ocurran sucesos desagradables.

El jueves, en que se celebró un animadísimo mercado, se reunieron numerosos alcaldes y jueces municipales de los pueblos, quienes han telegrafiado al Congreso de los Diputados, solicitando no se deje sin representante el distrito de Benavente.

De cuantos sucesos se desarrollen en esta villa os comunicaré noticias.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de abril de 1864.

PARIS, 17. *La Presse*, refiriéndose a la entrevista entre el Emperador y lord Clarendon, dice que puede ocasionar, entre otros felices resultados, el de que Francia e Inglaterra hagan desarmes.

ROMA, 17. Una bomba que ha estallado en la calle de Palambella ha herido a tres personas.

Ha sido preso un abogado, encontrándose entre sus papeles listas de Comités unitarios.

COPENHAGUE, 17. El bombardeo de Duppel sigue aumentando extraordinariamente los estragos.

La temperatura en los aires

AMSTERDAN. Los periódicos que publican las observaciones hechas en la isla de Java por el profesor holandés Van Bemmelen, acerca de la temperatura en los aires, recuerdan, de paso, otras observaciones científicas de la misma índole.

Bemmelen, por medio de un globo sonda que subió a 17.000 metros de altura, registró una temperatura de 91,9 grados bajo cero.

En las regiones polares, las temperaturas más bajas no han pasado de 70 grados bajo cero.

Cuando han sido lanzados en esas regiones globos sondas, no han sido obtenidas temperaturas tan bajas como en el Ecuador.

El profesor Van Bemmelen ha averiguado que a 26.000 metros de altura el frío es solamente de 57 grados bajo cero.

Está, pues, comprobado que a cierta altura hay una especie de polo del frío, y que este polo está lo más alejado posible del polo geográfico.

Las observaciones del profesor holandés están corroboradas por las del explorador Benson, que en 1908 comprobó una temperatura de 82,5 grados bajo cero a 17.300 metros de altura, cerca del lago Victoria Nyanza, en África.

PARA DESCUBRIR UN CRIMEN

El «detective» se hace novio de la criada

BERLIN. Hace poco tiempo fué encontrado ahorcado en su casa un estudiante, apellidado Tiemann. Las autoridades creyeron que se trataba de un suicidio.

La familia, sin embargo, sospechó que se trataba de un crimen, y encargó a un «detective» privado que procurase arrancar el secreto a la criada Heinrich, única que se encontraba en la casa al ocurrir el trágico suceso.

La Heinrich fué despedida y volvió a su pueblo natal, Rammelsburg, en la Pomerania.

El «detective» Schwarz la siguió, y entró en relaciones con el padre de ella. Así pudo conocer a la muchacha, de la cual al fin consiguió hacerse novio.

Todo esto para arrancarle el secreto de la muerte de Tiemann.

Un día de intimidad confesó que al estudiante lo había asesinado el amante de ella.

El «detective» se apresuró a hacer pública esa confesión.

Pero entonces la muchacha manifestó que ella había dicho lo del asesinato para complacer a su novio, que insistía en que le hiciera una revelación.

La declaración de la muchacha ha resultado cierta, y ahora el «detective» ha sido procesado.

En la vista de la causa, Schwarz declaró que había hecho regalos a la Heinrich por valor de 400 marcos. Pagaba, naturalmente, la familia del muerto.

Añadió que había entrado en relaciones con ella sólo para descubrir el crimen. La muchacha no le agradaba. Le faltaban dientes, y él se los hizo poner postizos para que al menos estuviese tolerable.

NUEVOS REMEDIOS

Progresos de la Medicina

La Keriterapia.

PARIS. Ayer ha sido hecha a la Academia de Medicina una curiosísima comunicación.

En 1901, el doctor Barthe de Sandfort imaginó una serie de aplicaciones nuevas del calor, basadas únicamente sobre las propiedades físicas de las ceras minerales (parafinas, ambrinas, etc.)

Ha denominado su sistema Keriterapia; del griego *Keros* (cera).

Según el doctor Barthe, el reuma, la gota, las artritis, las ciáticas, los lumbagos, las varices, etc., son curados con rapidez si se envuelven las partes enfermas de un revestimiento de cera.

La temperatura de esos revestimientos no es jamás de menos de 50 grados.

Y se mantienen así durante más de veinticuatro horas.

He aquí, pues, su gran superioridad sobre las cataplasmas, compresas hídricas, etc., que se enfrían y mojan a los enfermos, como todos saben.

El calor y la compresión ejercidas por la cera, calman el dolor, activan la circulación local y descongestionan las regiones inflamadas.

En cirugía el doctor Barthe cubre las llagas, úlceras y quemaduras con una mezcla parafinada a una temperatura de 80 grados, y que

al pasar del estado líquido al sólido, forma instantáneamente sobre esas pérdidas de sustancia una capa protectora y esterilizante, de modo que la cual los tejidos se reparan rápidamente, sin que queden cicatrices.

En los casos de forúnculos, antrax, etc., las aplicaciones de cera dan resultados sorprendentes.

En 1909 el doctor Barthe se sumergió hasta el cuello en un baño de parafina líquida a los 50 grados, y dejó que ésta se solidificara en torno suyo.

Y convenciéndose de que, no obstante la temperatura del baño, no se producía en su cuerpo la menor congestión, y que las partes sumergidas cubriábase de un sudor abundante.

COSAS DE ITALIA

«¡Quiero mi marido!»

ROMA. Hace pocos días se presentó al comisario de Catania, acompañado de un empleado del Consulado francés, una señora de París.

Al preguntarle el motivo de la visita, ella contestó, entre lágrimas:—«¡Je veux mon mari!».

El marido es un sastre de Catania, con el cual se casó ella en Notre Dame, en noviembre de 1912.

Pero el fugitivo se halla actualmente en Milán.

Y para dicha ciudad salió el mismo día la abandonada y enamorada mujer.

Un terremoto.

ROMA. Los aparatos de los observatorios italianos han registrado un fuerte temblor de tierra, muy lejano.

VIDA DEPORTIVA

Accidente de aviación.

LONDRES. En el aeródromo de Hendon ha ocurrido un accidente, que, por fortuna, no alcanzó toda la gravedad que pudo tener.

El aviador Noel, llevando como pasajero al Príncipe León de Fapielha, que también tiene el título de piloto, rizó el rizo tres ó cuatro veces sin novedad.

Al iniciar el aterrizaje desde una altura de 200 metros, a causa de una falsa maniobra el aparato descendió con rapidez y chocó violentamente contra el suelo.

Sus dos tripulantes se produjeron heridas de poca importancia.

Un biplano francés.

METZ. Un biplano francés, tripulado por un oficial y otra persona, aterrizó en Rezonville, territorio alemán.

Al enterarse los tripulantes del lugar en que se hallaban volvieron a elevarse, internándose en territorio francés.

La Copa Gordon Bennet.

VICHY. El Comité de fiestas ha acordado que la copa Gordon Bennet se corra aquí en el mes de septiembre.

COSAS FRANCESAS

Un «vernissage».

PARIS. En el «Palacio de Hielo», de los Campos Eliseos, se ha celebrado hoy a las diez el «vernissage» de la Exposición de humoristas.

Asistió un público muy elegante. En la Exposición hay caricaturas ingeniosísimas.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de abril de 1864.

Anteayer se discutió en la Sociedad Económica Matritense la proposición presentada por el Sr. Mainar sobre la necesidad de organizar la enseñanza agrícola y la conveniencia de que el Gobierno de Su Majestad utilice a este fin, como al desempeño de ciertos destinos administrativos, los ingenieros agrónomos.

Fue objeto del debate el primer artículo del informe de la Sección, que, si mal no recordamos, estaba concebido en los términos siguientes:

«Se suprimirán las cátedras de Agricultura teórico-prácticas creadas en los Institutos provinciales.»

Con una ligera enmienda que el Sr. Pascual hizo al artículo, fué aprobado, terminando la sesión á las once y media.

PARA HOY

Calendario y santoral

Sábado 18 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5.33.
Se pone á las 18.55.
Sale la Luna á las 2.33.
Se pone á las 12.13.

SANTORAL.—San Apolonio, Crispín, Eleuterio, Galdino y Victorino, mártires; el Beato Andrés de Hibernon, confesor, y la Beata María de la Encarnación.

SAN ELEUTERIO, obispo y mártir. Nació en Roma durante las grandes persecuciones que los cristianos sufrieron de los icóltras.

Fué á Ecena á estudiar literatura. Ordenado de sacerdote y elevado más tarde á la dignidad episcopal por su sabiduría y sus virtudes, fué preso cuando iba á posesionarse del último cargo, y presentado al Emperador Adriano, despreció los ventajosos ofrecimientos que éste le hizo.

En vista de esto, fué atormentado cruelmente: fué puesto sobre unas parrillas candentes y arrojado á un horno, y como saliese vivo, fué decapitado.

Su madre fué degollada.

CAMARAS EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

Dice el Presidente

El Sr. Dato concurrió como de costumbre al despacho con S. M., haciéndolo después el ministro de Instrucción pública.

No despachó con el Rey el señor ministro de Fomento por continuar guardando cama.

El Sr. Dato visitó al Sr. Ugarte, comprobando que lo que padece es un fuerte ataque gripal con alguna complicación gástrica, aunque por fortuna sin importancia.

Rectificó de la manera más absoluta una noticia que un periódico recoge, suponiendo que van á enviarse ocho mil hombres á África.

Trátase, según el Sr. Dato, de una noticia completamente inexacta.

Se ha relacionado sin duda esa especie infundada con la preparación de nuevas tiendas de campaña con destino al ejército de África, de absoluta necesidad para el mismo; pero insistió el Presidente en que es completamente falsa la noticia afirmando que el aspecto que presenta la campaña más inclina á confiar en que podamos reducir el contingente militar que en África tenemos.

En Melilla hace meses que no se registra agresión alguna; el Garb está igualmente pacífico, y las agresiones que tenemos que lamentar en la zona de Tetuán se deben á merodeadores y á elementos sueltos, prestándose el aspecto de la campaña en general á confianza y optimismos.

Ha recibido el Sr. Dato un telegrama del Ayuntamiento de Santander, comunicándole que contribuye á la suscripción para Galdós con 5.000 pesetas.

Espera que la suscripción alcance una cifra respetable, puesto que el país responderá, tratándose de un hombre que ha acrecentado bastante el patrimonio intelectual de la nación.

La suscripción ha sido abierta también en América.

De la pequeña suscripción hay que esperar bastante, ocurriendo ahora lo que sucede siempre con suscripciones de esta índole: que la gente muestra incertidumbre, porque no sabe con qué cantidad debe contribuir.

Continúa el Gobierno recibiendo numerosos telegramas de Benavente, protestando contra el castigo que se propone para dicho distrito, suspendiéndole en su representación parlamentaria.

Muchos telegramas se dirigen desde el mismo distrito y en idéntico sentido á Palacio y al Congreso.

El Rey había concedido para ayer una audiencia al señor conde de la Mortera.

Respecto del programa de festejos en honor de los turistas italianos, dijo el Sr. Dato que figuraban en aquél una excursión á Toledo, una recepción en el Ayuntamiento y una función teatral.

Cuanto se prepara tiende á distraerlos en los cuatro días que han de permanecer en Madrid.

El Sr. Dato tenía citado para ayer tarde al gobernador de Huelva para que le informara en general del estado de la provincia y de asuntos de que le han hablado los señores

Iglesias, Barriobero y Fernández Mula, en conferencia reciente que con éstos ha tenido. Comunicó el Sr. Dato también á los periodistas que el embajador nuestro en París saldrá para dicha capital con objeto de encontrarse en ella á la llegada de los Reyes de Inglaterra.

Después que éstos hayan abandonado París, el Sr. Villaurrutia volverá á Madrid.

También dijo que se había concedido la encomienda de Carlos III al escritor francés D. Enrique Lavedan, y que para estos días está anunciada la visita á España del ex Presidente del Consejo italiano Sr. Giolitti.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.
Autorizando á D. Esteban Menéndez, profesor de Dibujo del Instituto de Zamora, para que se posea de dicho cargo en el del Cardenal Cisneros.

Concediendo dispensa de defecto físico para continuar al frente de la enseñanza al catedrático numerario del Instituto de Orense D. Marcelo Macías.

Consejo de Instrucción pública.

Negando á D. José Jouso, auxiliar de Instituto, el derecho de preferencia que solicita para concursos.

Autorizando á D. Francisco Garrido, catedrático del Instituto de Córdoba, para continuar al frente de la enseñanza, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria.

Escuelas Normales.

Nombrando á doña Teresa Aizpuro directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas: doña Carmen Pujol, maestra de Vendrell, 980 pesetas anuales; doña Francisca Soto de Maside, 720 pesetas; D. Andrés Sánchez Melero, de Cardedeu, 920 pesetas; D. Marciano Arévalo, de Las Navas del Marqués, 720 pesetas; don Miguel Llovera, de Cabrera de Mataró, 412,50 pesetas.

Pensiones concedidas: á doña Estrella y Nieves Sánchez, hijas de doña Bienvenida Pacheco, maestra que fué de Los Santos, 366,66 pesetas; á doña Manuela del Campo García, viuda de D. Pascual Serrano, maestro que fué de Altea, 536,66 pesetas; á doña María de la Paz, viuda de D. Julián Mata, ídem ídem de Tembleque, 383,32 pesetas; á doña Leona Flores, viuda de D. Florencio Ferrera, maestro que fué de Morera, 373,32 pesetas; á don Joaquín Royo, hijo de doña Dolores Boix, ídem ídem de Clivert, 293,33 pesetas; á doña Digna González Canella é hijos y hermanos de doña Esperanza Canella, maestra que fué de Barros, 208,32 pesetas, y se mejora en 40 pesetas la pensión concedida á don Pedro Pérez Portillo, maestro de Muro de Aguas.

Cuestión de honor terminada

En Madrid, á 16 de abril de 1914, reunidos los Sres. D. Manuel Burguete Lana y D. Vicente Valero de Bernabé en representación de D. Luis Antón del Olmet, y los Sres. D. Alvaro Valero Martín y D. Rafael Esbry Sánchez en la de D. Salvador Cánovas Cervantes la representación del Sr. Antón del Olmet manifiesta:

Que considerándose ofendido su apadrinado por las frases y conceptos contenidos en un suelto publicado por *La Tribuna* en su número de 8 del corriente, demandan una rectificación de ellos ó la reparación correspondiente.

La representación del Sr. Cánovas Cervantes manifiesta que el suelto publicado por *La Tribuna* en su número del día 8 fué la contestación que el Sr. Cánovas consideró apropiada para replicar á los agravios que se le inferían en el artículo de *El Parlamentario* de la misma fecha aparecido aquella mañana.

La representación del Sr. Antón del Olmet expone que su apadrinado, al escribir el aludido artículo, no tuvo intención de agraviar al Sr. Cánovas, al que conceptuó siempre un perfecto caballero.

La representación del Sr. Cánovas, en vista de las anteriores manifestaciones, se complace en retirar el suelto impreso en *La Tribuna*, fecha 8, objeto de esta demanda, reconociendo con el mayor gusto la perfecta caballerosidad del Sr. Antón del Olmet.

Ambas representaciones acuerdan dar por terminada esta cuestión, y reconociendo la caballerosidad con que han procedido los señores Antón del Olmet y Cánovas en su desarrollo, levantan la presente acta por duplicado para constancia y entrega á sus respectivos apadrinados, los que podrán hacer de ella el uso que estimen conveniente.—*Rafael Esbry, Alvaro Valero Martín, Vicente Valero de Bernabé, Manuel Burguete.*

El suceso misterioso

Informe de los forenses.

En el Juzgado del Congreso se recibió un avance del dictamen de los médicos forenses que practicaron la autopsia á Marcos del Pozo González, uno de los protagonistas del suceso ocurrido en la calle de Luis Vélez de Guevara.

Según el informe de los forenses, la muerte de Marcos fué por suicidio.

La herida de Isidoro.

También han informado los facultativos acerca de la herida de Isidoro García Huerto. La herida es de arma de fuego, en la espalda, y sin oficio de salida.

No interesa órganos ni tejidos de importancia, y le fué extraída la bala mediante una pequeña operación.

CASA REAL

En el rápido llegó anteayer S. A. la Infanta doña Paz con su linda hija la Princesa doña Pilar de Baviera.

En la estación estaban SS. MM. y AA. La primera visita de las Princesas de Baviera ha sido para SS. MM. Permanecieron en Palacio largo rato.

Estuvo en Palacio el señor conde de la Mortera, con objeto de presentar á Su Majestad una exposición de canónigos de su distrito, solicitando el título de capellanes de honor.

La presencia de Gabriel Maura despertó vivo interés entre los periodistas que hacen allí la información.

Ante manifestaciones que se le hicieron, contestó:

—¿Qué tiene de extraño un Maura en Palacio? ¿No son monárquicos los Maura?

Refiriéndose á la abstención de su señor padre, exclamó:

—Cesará ni un momento antes ni después del debido.

Han sido recibidos por S. M. el Rey el señor marqués de Villaurrutia, que saldrá el domingo para París; lord Wimborne, el duque de Sotomayor y los generales conde de Aguilar de Inestrillas y Martínez Anido.

Ha jurado el cargo de gentilhombre de Casa y Boca D. Filiberto López y López, secretario de la Diputación provincial de Córdoba.

La señora marquesa de Fontalba se ha excusado de asistir á la ceremonia de tomar la almohada por su reciente y riguroso luto.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando el Instituto Español de Oceanografía.

—Idem en el Archivo de Indias un centro especial de estudios.

—Jubilando á D. Pío Agustín Rivas, jefe de primera clase del Cuerpo de Estadística.

—Nombrando, en ascenso de escala, jefe de primera clase del Cuerpo de Estadística á D. Antonio Milego y D. Roberto Marroquín.

PLEITOS Y CAUSAS

El arte de no pagar al casero...

Sebastiana Alonso, sin duda alguna, leyó hace algún tiempo un folleto que se vendió en la Puerta del Sol, en el que se indicaban los medios para no pagar al casero y encima tener dinero.

Seguendo los consejos del autor del folleto, al verse desahuciada por el dueño de la casa que habitaba, por no abonarle el pago del alquiler, la emprendió con los cristales y losas de la casa, rompiendo todas, y dejando el cuarto, cuando de él salió para siempre, en un estado lastimoso.

Al ver el casero los destrozos causados por su inquilina desahuciada, la denunció al Juzgado por delito de daños, que ascienden á la suma de 240 pesetas.

En el acto de la vista, celebrada en la Sección segunda de la Audiencia, el fiscal señor Medina acusó á la procesada como autora de un delito de daños.

El defensor Sr. Edo (D. Basilio), considerando que el hecho constituye una falta, en razonado informe pidió que se absolviera á su defendida del delito que se le imputa.

Contra un nombramiento.

El letrado Sr. Ossorio Gallardo ha sostenido, ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, un recurso interpuesto en nombre de la Sociedad del Fomento de la Marina Mercante, en el que se pide se anule un nombramiento hecho de práctico del puerto de Barcelona en favor de un individuo que es sordo.

Funda el recurso, además, en que las oposiciones se celebraron á puerta cerrada y en que no asistió un delegado del ministerio de Marina al reconocimiento.

El fiscal se opuso al recurso.

ALVAR-ARRANZ

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

La tradicional Fiesta del Sainete, que ha obtenido todos los años ruidoso triunfo, y ha proporcionado á la Asociación de la Prensa, además del aplauso general, no despreciables rendimientos, para contribuir á los cuantiosos gastos que le imponen sus humanitarios fines, tendrá este año excepcional importancia.

La organización del brillante espectáculo está casi ultimada, y la función se verificará por la tarde, á fines de la semana próxima, como siempre, en el teatro de Apolo, la famosa Catedral, que lucirá ese día espléndido exorno, como cuadro á la clásica fiesta.

Comenzará ésta con un tributo á la música española, una sinfonía del maestro Barbieri.

Habrán dos estrenos de muchas campanillas. Un sainete en dos actos, de Martínez Sierra, que representará la compañía de Lara, titulado «La mujer del héroe», con un discurso del autor é ilustraciones musicales de Sagibarba. Y una comedia en un acto, de Arniches y Abati, que se titula «Café solo», representado por la compañía de la Comedia.

Los que conocen estas dos obras dicen que ambas han de llamar extraordinariamente la atención. La de Arniches y Abati no volverá á representarse en algún tiempo, según parece, porque la Empresa de la Comedia la reservará como base de una de esas tempora-

das de suerte que ha sabido encontrar el afortunado teatro.

El de la Princesa representará las «Cartas de una monja», de Marquina, con que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza acudieron á dar relieve á las fiestas toledanas del centenario del Greco. Es, pues, también una novedad para el público de Madrid.

Dará un concierto el joven tenor Fontecha, una joya desconocida que hace unos meses descubrió el magnate Saint Aubin en el coro de la iglesia de la Virgen de la Paloma. Desde entonces se dedica Fontecha exclusivamente al estudio. Hará su presentación al público en esta gran fiesta, en la que puede conquistar su reputación. Los que le han oído afirman que es un tenor estupendo.

El espectáculo terminará con una fantasía farandulesca, en la que tomarán parte 150 señoras, digno remate de tal programa.

Será, pues, una fiesta encantadora. Estrenos de categoría, debuts, flores, mujeres, un teatro ricamente ataviado... ¿Qué más?

Cuatro días antes de la fiesta se habrán agotado los billetes.

EL CULTIVO DE SECANO

En los países como España, en donde la lluvia es escasa, la agricultura se resiente de la falta de agua, que tan necesaria es para que los cultivos se desarrollen en la proporción y tiempo debidos.

Los sistemas clásicos de agricultura cuentan con la aplicación del agua en momentos determinados, y cuando esta aplicación no puede hacerse naturalmente por las lluvias, es preciso acudir al riego. Sin embargo, el riego no es posible en todas partes, de aquí la dificultad de los cultivos en los lugares en donde llueve poco y no se puede regar.

Desde hace tiempo se está practicando en los Estados Unidos y en otros muchos países el procedimiento del «Dry-Farming» ó cultivo de secano, que es el sistema de producir, sin acudir al riego, cosechas remuneradoras en las regiones en que llueve anualmente 500 milímetros ó menos.

Este sistema de cultivo se extiende más cada día, con positivos resultados, y e los ensayos que para su aplicación en España se han hecho presenta evidentes ventajas y beneficios enormes.

Para difundir tan conveniente procedimiento, que será la salvación de muchos de nuestros labradores, acaba de publicarse, traducida al castellano, una excelente obra norteamericana. Titúlase *El Dry-Farming ó cultivo de secano, sistema de agricultura para países de lluvia limitada*, y es su autor John A. Widtsoe, presidente del Colegio Agrícola de Utah (Estados Unidos). Es un libro esencialmente práctico, que se ocupa de la aplicación del sistema en los diversos terrenos y á los distintos cultivos (cereales, leguminosas, árboles, arbustos, etc.), con detalles muy interesantes de experiencia propia del autor y demostración, por cuadros comparativos y grabados, de las excelencias del sistema. El precio de la obra, encuadrada, es de seis pesetas, y se remite á provincias, certificada, por 6,50 pesetas. Diríjanse los pedidos á Ruiz Hermanos, editores, plaza de Santa Ana, 13, Madrid.

DE TEATROS

MARGARITA XIRGU

Con objeto de disciplinar y acoplar la notable compañía organizada para trabajar en el teatro de la Princesa durante mayo próximo, la célebre actriz catalana Margarita Xirgu ha emprendido una excursión por provincias.

Trabajará en Burgos, en Vitoria, en Logroño y en Valladolid, hasta llegar al día 7 del mes que viene, fecha indicada como definitiva para su presentación al público madrileño.

Nadie ignora la expedición de Margarita Xirgu por América; fué unas veces discutida y otras aclamada. En comedias de poco más ó menos, no gustó mucho; pero después, en obras de tanta elevación artística como la *Salomé*, de Oscar Wilde, y la *Electra*, de Hofmannsthal, entusias mó á los públicos, si hemos de atenernos á todas las referencias periodísticas y particulares.

Con razón despierta viva curiosidad en Madrid, principalmente entre los elementos intelectuales. Su programa señala una orientación modernísima y libre de todo prejuicio. Al citar como sus dos estrenos más interesantes el de *Salomé* y el de *Electra*, ya queda demostrado; pero, además, anuncia producciones tan opuestas entre sí como *L'Agriette* (traducida por el admirable Gómez Carrillo) y *Zazá*, como *Magda* y *Le Cœur dispose*.

No ha prescindiendo la Xirgu de los autores españoles, y nos promete, por ejemplo, como representaciones seguras en Madrid, la de *Los ojos de los muertos* y la de *Madame Pepita*.

En la compañía figuran actrices y actores tan aplaudidos en Madrid como Celia Ortiz Julia Sala, Josefina y Amparo Segura, la Luna, la Sautalaría, y los Sres. Puga, Ruiz Tatay, Barrycoea y Rivero.

Como no conocemos el trabajo de Margarita Xirgu, no podemos juzgarla; nos limitamos á consignar el grande interés que en Madrid despierta y á hacer votos para que triunfe. Años ha que no surge en nuestros escenarios una nueva actriz de cuerpo entero, y falta hace que salga.

C.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalos y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

VII

Necesidad de un debate parlamentario, en el cual cristalice el criterio que acerca de la constitución del ejército colonial sientan los primates de la política.

Iniciada la presente campaña por propia virtualidad de la causa que la informa, hemos venido observando cierta expectación en la opinión pública, y ello nos obliga más y más á no cejar en nuestro empeño, cual caballeros andantes, hasta ver convertido en hecho lo que hoy constituye la más íntima aspiración del humilde proletario, á fin de que en lo sucesivo, no puedan arrebatarse al pedazo de su alma, al hijo querido que le proporciona el diario sustento.

Como empresa de magnitud tanta requiere el esfuerzo colectivo de lo más saliente de la Nación, en particular en el campo de la política, habremos de requerir patrióticamente á los jefes de partido y de minorías parlamentarias para que, sacudiendo la habitual indiferencia que en España se siente por todo lo que no sea política, dediquen un poco de atención y estudio al actual problema de África, seguros de que si esta desinteresada insinuación no cayera en el vacío, y la diosa Razón se enseñoreara de ambas Cámaras, presidiendo el debate que á tal fin se promoviera, de la suma de criterios varios que se emitirían resultaría la realización de una aspiración que hoy embarga el ánimo de todo padre.

Al conde de Romanones y al ilustre general Luque, como padres optativos de la ley de voluntariado con premio, les recordaremos el deber primordial en que se hallan de defender una idea en la que encarna toda la savia del programa liberal; seguros estamos, por tanto, de que ambos próceres pondrán á contribución su palabra y su inteligencia en defensa de una causa á la cual se hallan directamente ligados.

Habremos también de requerir al brillante candidato á Presidente del Consejo de ministros, D. Melquíades Álvarez, afortunado transfuga del terreno de lo negativo, brindándole ocasión propicia para hacer gala de su turbulenta oratoria, confiados en que, personificándose en él la más pura y genuina democracia, defenderá con la arrebatadora elocuencia que le caracteriza, la realización de una idea que tan feliz puede hacer al pueblo español.

A Lerroux, pontífice máximo de las masas radicales, y á Pablo Iglesias, jefe indiscutible de las mesnadas socialistas, habremos de recordarles que la realización de la idea que defendemos figura por derecho propio en sus respectivos programas, ya que, de llevarse á la práctica, dejaría de ir á guerrear con el moro ese hijo del pueblo, al que con tanto ahínco encomian en mítines y reuniones sociales. Esperamos, por tanto, que aprovecharán la ocasión presente para captarse la voluntad de sus adictos defendiendo una aspiración que encarna plenamente en la doctrina societaria.

Al Sr. Vázquez de Mella, al de la mentalidad portentosa, al de la fácil palabra, al Castelar de la época, habremos de rogarle descienda por breve tiempo de las excelsas regiones de la idea, en donde habitualmente reside, y rompa una lanza en pro de tan patriótica empresa; hágase cargo tan preclaro tribuno que hasta las causas más justas necesitan competentes mantenedores, á fin de evitar que la hiedra de la lógica, el sofisma, pueda desvirtuar de tal modo los hechos, que aparezca injusto lo que es expresión fiel de la más pura justicia.

No queremos terminar esta larga lista de requerimientos sin invitar á los príncipes de la milicia, generales Primo de Rivera, Weyler y Azcárraga, ya que por encarnar en ellos la genuina representación del Ejército, vienen directamente obligados á mirar por sus prestigios y atender á su mejora.

No sólo de los prohombres políticos que antes citamos habremos de llamar la atención, sino también de los restantes que constituyen ambas Cámaras, por cuanto, ya que en unos y otros radica la genuina representación del pueblo, y éste, en las pasadas Cortes, se manifestó expresamente partidario de la recluta voluntaria con premio para la formación del ejército colonial de África; deber suyo es hacerse eco de tan unánime deseo, de tan vehemente aspiración, y poner en juego toda su inteligencia y todo su arraigo personal para que prontamente sea un hecho lo que hoy constituye un anhelo nacional.

Cuando se defiende una causa que tiene propia virtualidad; cuando inflamado de patrio ardor tiende uno á cumplir con su deber, sin más miras que el bien altruista y teniendo por norma decir la verdad clara, pase lo que pase y caiga quien caiga, como vulgarmente se dice, no habrá de extrañar que nosotros, penetrados de lo indispensable que es para la tranquilidad del pueblo ver destruidos para siempre del terreno de la práctica los sorteos en los cupos anuales, y en consecuencia los destinos á África de nutridos contingentes de individuos procedentes de reclutamiento forzoso, no habrá de extrañar, repetimos, que sigamos con tesón la campaña emprendida, seguros de que, siendo como somos paladines de la verdad, ni nos han de faltar razones para defender la tesis que constituye nuestro lema, ni á la postre dejará de ser lo que el pueblo anhela ver realizado.

En el próximo artículo concretaremos de una manera clara lo que debe hacer el Gobierno para resolver el actual problema de África, indicándole á la vez la necesidad de que ponga en práctica desde luego las disposiciones dictadas por el partido liberal en materia de recluta voluntaria durante la última etapa de Gobierno.

UN RECLUTA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el Presidente del Senado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escasa concurrencia de senadores y desierto el banco azul.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas siguientes:

Proponiendo la aprobación de las proclamações de senadores por las provincias de Canarias y de Málaga.

Aprubando la aptitud legal de cinco senadores por derecho propio, cuatro vitalicios y 22 electivos.

Mientras se leen los dictámenes anteriores entra en el salón el ministro de Gracia y Justicia.

El PRESIDENTE concede la palabra al presidente de la Comisión de Actas para que manifieste si se puede proceder a la constitución del Senado.

El Sr. SANTOS GUZMAN, como presidente de la Comisión de Actas, manifiesta que, reglamentariamente y por el número de actas aprobadas, puede constituirse el Senado.

Acuerda la Cámara que en la sesión próxima presten juramento los señores senadores cuyas actas están aprobadas, y advierte el PRESIDENTE que deberán asistir esos senadores, vistiendo traje de etiqueta.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

EN EL CONGRESO LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada a las tres y cuarto, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Aprubada el acta, entramos en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. LLORENS pide un documento relacionado con las elecciones en Vitoria.

El Sr. ROSALES apoya un voto particular al dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades sobre el caso del señor D. José Gil de Biedma y su admisión al cargo de diputado.

Se funda el Sr. Rosales para combatir la admisión del Sr. Biedma en que éste no había cumplido todavía los veinticinco años el día de la elección, aunque sí el del escrutinio general.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ combate el voto particular, porque en el momento de la proclamación, que es realmente cuando comienza el cargo, el Sr. Gil de Biedma tenía ya la edad legal.

El ministro de la GOBERNACION recuerda los precedentes de casos parecidos al que se discute.

No se toma en consideración el voto particular, es aprobado el dictamen y proclamado el Sr. Biedma.

Son proclamados diputados todos los señores elegidos por Alicante, Sevilla, Gandesa, Cangas de Tineo, Almedralejo, Madrid, Ledesma, Cabra, Bande, Cañete y Torrelaguna.

Acta de Roquetas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS combate el informe del Tribunal Supremo que propone la nulidad de la elección y la necesidad de nueva convocatoria.

Aboga por que sea proclamado el candidato conservador.

Un incidente.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU (interrumpiendo): S. S. está hablando en perfecto ministerial.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Es preciso distinguir entre perfecto ministerial y perfecto justiciero.

S. S. no debió pertenecer a la Comisión de Actas.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU protesta de las palabras del diputado radical, y los señores GINER Y LERROUX contestan.

El PRESIDENTE impone el orden.

El Sr. PEREZ CRESPO apoya el informe, haciendo resaltar el caso de la elección en la ciudad de Amposta, donde jamás han votado más del 40 al 45 por 100, y en esta elección resulta votando el 98 por 100, y todos los votos, sólo dos ha obtenido el señor Kindelán.

Califica este hecho de enorme pucherazo. Añade que el Sr. Kindelán obtuvo mayoría en treinta y ocho pueblos, y en cambio en Amposta no obtiene más que dos votos.

¿Iba a pasar por este hecho escandaloso el Tribunal Supremo?

Trata de la coacción que por parte del Gobierno representa el hecho de haber adjudicado la construcción del puente de Amposta tres días antes de la elección. (Grandes rumores e interrupciones de la mayoría y de los de la izquierda.)

El Sr. GINER DE LOS RIOS, con acentos de indignación, lanza rayos y truenos contra el Supremo.

El Sr. PEREZ CRESPO: Como el Sr. Giner de los Rios no ha hablado en su rectificación del acta de Roquetas, es natural que yo tampoco hable.

En votación nominal es aprobado el informe por 132 votos contra 11.

Queda, pues, anulada la elección de Roquetas.

El Sr. ARMINAN combate el informe del Supremo, declarando la validez del acta de Plasencia.

Cree que, a pesar del informe del Supremo, deben examinarse los detalles de la elección.

Enumera la serie de medidas gubernativas adoptadas por el Gobierno en favor del candidato conservador, Sr. Delgado.

Veintidós delegados, todos parientes del

candidato, fueron a otros tantos pueblos para trabajar en contra del Sr. Esbry.

El alcalde de Plasencia, hermano del candidato—repuso el Sr. Armiñán—puso en juego cuantos recursos de multas, amenazas y coacciones de todo género podía poner cerca de los industriales, para que votaran al candidato conservador.

Habla del robo de un acta de uno de los colegios electorales de Plasencia, verificado por los agentes de la autoridad municipal. Esa acta decidió la elección.

El juez municipal de Plasencia, en funciones de instrucción, acompañó al candidato conservador por todos los pueblos del distrito.

Este juez tiene la causa del asesinato del jefe de los liberales de uno de los pueblos del distrito.

El Sr. HERMIDA contesta al Sr. Armiñán, tratando de desvirtuar cuantos detalles ha indicado el impugnador del informe.

Respecto a lo del juez, indica que el de instrucción nombrado para Plasencia no se presentó a tomar posesión porque tenía un mes de plazo. Por esta razón funcionaba, como sustituto, el municipal.

El ministro de la GOBERNACION indica que se había quedado en llevar todos estos asuntos a un amplio debate electoral, en el que el Gobierno, especialmente el ministro de la Gobernación, podrá intervenir con absoluta libertad.

Después llama la atención del Sr. Armiñán, porque de sus palabras parecía deducirse que la sangre del jefe de los liberales asesinado en uno de los pueblos, debía caer sobre el Gobierno.

Y es preciso tener cuidado con lo que se dice desde esos bancos, mirando al pasado y al porvenir. Porque las gentes incultas de fuera creerán que eso debe tomarse al pie de la letra.

Rectifica brevemente el Sr. ARMINAN, y queda aprobado el informe.

El Sr. IGLESIAS trata del informe del Supremo sobre el acta de Baracaldo, por la que viene proclamado D. Fernando Ibarra.

Con este motivo hace acres consideraciones acerca de la manera de constituirse las Salas del Tribunal Supremo. Los magistrados—dice—llegan a ellas gracias a la influencia y al favor.

Así se ha visto que durante las vistas de las actas, ante ese Tribunal, se han guardado a un ex ministro consideraciones que no se guardaban a los simples ciudadanos.

De aquí deduce el Sr. Iglesias que en cosas más grandes el Supremo caerá del lado de esos señores.

Ataca con rudeza los informes del Supremo, porque carecen de garantías.

Después enumera muchos desmanes verificados en la elección de Baracaldo.

Termina manifestando que por el camino emprendido en asuntos electorales, se desprestigia el Supremo y el Parlamento.

Comparad lo que ocurre en el Extranjero, y deduciréis que vuestras prácticas llevan a España al desprecio de las naciones cultas.

El Sr. IBARRA defiende el informe, que es de validez.

En términos generales ha hablado el señor Iglesias de coacciones del dinero, de la fuerza pública y de los patronos sobre los obreros.

Pero no ha presentado pruebas. A las afirmaciones del Sr. Iglesias opone otras diametralmente contrarias.

Lee el informe del Supremo para que la Cámara pueda apreciar sus razonamientos, y con toda calma enumera las fuerzas que cuenta indiscutiblemente en el distrito, aun descontados todos los votos procedentes de la zona fabril.

Alude a la escisión surgida entre los elementos socialistas de Bilbao, capitaneados, respectivamente, por Perezagua y Prieto, que es el candidato socialista.

Quedan aprobados el informe y el dictamen.

Son aprobados los informes sobre las actas de Puebla de Trives, La Almunia y Don Benito.

El Sr. HERMIDA combate el de nulidad de Fregenal de la Sierra, con un buen discurso.

Lo defiende, aduciendo un cúmulo de razones, el Sr. RIVAS MATEOS, el cual desvirtúa lo dicho por el Sr. Hermida.

El ministro de la GOBERNACION: Me indicaba el Sr. Rivas Mateos que recogiera este consejo: «Los candidatos deben ser elegidos en los distritos.»

Pues bien, señores diputados: se da el caso de que los dos candidatos ministeriales de Plasencia y Fregenal eran de los distritos, y los liberales, ni de los distritos ni de las provincias. (Muy bien.)

Queda aprobado el informe.

Sin debate lo son los relativos a Villanueva de la Serena, Huete, Solsona, Nules, Albocácer, Torroella de Montgrí, Chinchón, Almería (circunscripción) y Puigcerdá.

A este último hace observaciones el señor PEDREGAL, extrañándose que el Supremo haya declarado la validez después de las actas notariales del expediente, demostrativas de la escandalosa compra de votos.

Contéstale el Sr. PORTELA, y se aprueba el dictamen.

Se fija el orden del día, y se levanta la sesión a las ocho y cinco.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de inspectores médicos de Sanidad exterior ha visitado al señor ministro de Hacienda para hablarle de las rebajas que les han hecho en sus derechos, contestándole el Sr. Bugallá que era asunto que correspondía a Gobernación y en el que nada tenía que intervenir.

En el Congreso hubo durante la tarde gran animación.

A primera hora estuvo en dicha Cámara el Presidente del Consejo, el cual, después de conferenciar brevemente con el ministro de la Gobernación en el salón, se retiró al despacho de ministros.

Lo más saliente, por no decir lo único de la sesión, ha sido el debate mantenido acerca del dictamen referente al acta de Roquetas, por los Sres. Giner de los Rios y Pérez Crespo.

Recayó en el dictamen votación, a requerimientos de la minoría radical y de algunos individuos de la minoría de Conjuración, viéndose en ella cómo los diputados de la mayoría votaban el dictamen de acuerdo con la declaración que sobre los dictámenes del Supremo tenía hecha el Gobierno, ó sea aceptarlos, cualesquiera que fueran las opiniones que se produjeran y revelarlas en la discusión.

Como estaba anunciado, en el despacho de ministros del Congreso, y después de una larga conferencia con el señor conde de Romanones, recibió el Sr. Dato la visita del gobernador civil de Huelva, con quien conferenció extensamente sobre las cuestiones de Riotinto.

En uno de los pasillos de la Cámara popular se encontraron ayer tarde los Sres. Giner de los Rios y conde de Romanones.

El primero, dirigiéndose a éste, le dijo: —Acertó usted al profetizarme que no sería diputado por Vélez Málaga.

El conde de Romanones le respondió: —Eso le demostraré que siempre acierto, y ahora haré una nueva profecía. En las futuras elecciones vendrá usted diputado por Vélez Málaga y no por Barcelona.

—Por ambos sitios vendré—le replicó el señor Giner de los Rios.

Entre los asuntos de la orden del día para la sesión de hoy sábado figura la elección de la Comisión permanente de actas.

Muchos opinan que la nombrada al reunirse el Senado, y que funciona actualmente, tiene carácter de permanencia para toda la legislatura, y que por lo tanto huelga el nombramiento señalado para la citada sesión.

No habrá dificultad alguna, porque la Comisión que se elija será la misma que ha actuado hasta la constitución de la Cámara.

A última hora de la sesión del Senado fué leído el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Ternerio Ibarra, Bullón, Gómez Lombart, conde de la Vega de Sella y Alvarez Net.

El Sr. Calbetón ha manifestado en el salón de conferencias del Senado que su voto particular sobre el acta de la Universidad de Valencia será leído en la sesión del lunes, y probablemente discutido en la del martes.

El señor ministro de Fomento guarda cama. Padece ligera fiebre de carácter gripal. Deseamos su pronto restablecimiento.

S. M. el Rey ha firmado un decreto de Hacienda concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la Exposición española de turismo en Londres.

El Sr. Calbetón formula voto particular al dictamen relativo a la elección del Sr. Calabuig por la Universidad de Valencia.

Los señores marqués de Alella y conde de Torrealan no han suscrito el dictamen.

El juramento de senadores comenzará hoy a primera hora de la sesión.

El ministro de la Guerra ha dicho en los pasillos de la Alta Cámara que la propuesta de recompensas hoy se publicará en el «Diario Oficial».

Para formar la Comisión del Mensaje en el Senado están muy indicados los señores siguientes: conde de Esteban Collantes, Maldonado, Cavestany, marqués de Mocholes, Montejo, marqués de Grijalba y Burgos.

En la sesión del Senado fueron aprobados los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo, por tener justificada su aptitud legal, los Sres. D. Darío Bugallá, D. Francisco Peris Mencheta, conde de Albay y marqués de Canillejas, senadores vitalicios.

Senadores electivos, Sres. D. Juan Cano, D. Carlos Ajuria, marqués de Linares, don Luis Sedó, conde de Belascoain, D. Leopoldo Cortinas, D. Emilio Junoy, D. Ramón Benito, D. Luis Pérez Cistué, D. Luis Salazar y Zubia, D. Eduardo García Bajo, marqués de la Cenia, D. Pedro José Cobo, obispo de Mondoñedo, D. Gregorio Mazarrasa, D. Ramiro Pérez de Eizaguirre, D. Antonio Lázaro Tensa, D. Moisés Carballo, conde de la Címera, D. Máximo Escuer, marqués de Grijalba y D. Antonio Jalón.

También fué aprobado el dictamen declarando aspirantes al cargo de senador por derecho propio los señores marqués de Heredia, conde de Torrejón, conde de Fuenclara, arzobispo de Burgos y arzobispo de Tarragona.

Por las provincias de Canarias y de Málaga fueron proclamados senadores los señores conde de Belascoain, D. Pedro del Castillo Olivares y D. Antonio Izquierdo, D. Leopoldo Laríos, D. José Alvarez Net y don Eduardo Gómez Llombart.

Volvió a insistirse ayer tarde en que el señor Alcalá Zamora trataría por cuantos medios tuviera a su alcance de promover el debate que tenía anunciado sobre la política electoral del Gobierno.

Los mismos amigos del Sr. García Prieto creían que no habría ese debate sin estar constituido el Congreso, prestandose a robustecer dicha creencia las manifestaciones terminantes hechas en el salón de sesiones por el Sr. Sánchez Guerra en el sentido de que no recogería alusión alguna acerca de la po-

litica electoral del Gobierno hasta después de aprobados todos los dictámenes de actas.

Por no haber otros asuntos, se ha hablado en los pasillos de la Cámara popular de lo referente a la renuncia del Sr. García Prieto de su senaduría vitalicia.

Es asunto ese, según algunos amigos del señor marqués de Alhucemas, que sigue su tramitación y que no será resuelto tan pronto como pudiera creerse.

Se dice acerca del particular que si hay un senador que se oponga a la renuncia, los votos de la mayoría serán contrarios a que se le acepte, y ya se tiene noticia de que el señor Sánchez de Toca ha declarado que discutirá el caso, por estimarlo muy interesante.

En el Congreso estuvo reunida hasta primera hora de la noche la Comisión de Incompatibilidades.

Despachó más de 30 dictámenes, dando cuenta los Sres. Picón, Argüelles y Morote de sus ponencias en los casos de Cambados, Orense y Redondela, respectivamente, aplazándose los dictámenes sobre los mismos hasta tanto hayan estudiado todos los antecedentes los individuos de la Comisión que lo han solicitado.

El lunes dará la Comisión de Actas del Senado dictamen favorable a la elección de Jaén.

El Sr. Calbetón presentará voto particular.

Hoy se discutirán en el Congreso los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas de Cádiz y Benavente.

En esta última concurre el caso de que, además de la nulidad, se propone el castigo por compra de votos.

Se hacen gestiones, pues el ambiente es de hostilidad a dejarle sin representación parlamentaria, y por ello se procura conseguir que se divida en dos partes el dictamen: una la de nulidad, que desde luego sería aprobada, y otra la del castigo, que podría ser rechazada, y convocarse después nuevas elecciones.

Continúa el ministro de Hacienda ocupándose del presupuesto, siendo su criterio, en lo que al de la Guerra afecta, desglosar de éste todos aquellos gastos que sean motivados por las atenciones de la campaña, llevándolos a la sección especial de Marruecos; es decir, que quedará en Guerra la parte que se refiere al ejército permanente de Marruecos; pero el aumento en el contingente, como consecuencia de la campaña, pasará a dicha sección especial.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CIERRE DE BARCELONA, and AUTOMOVILES. Columns include 'Día 16' and 'Día 17' for bond prices, and 'Último cambio' for Barcelona. Includes a Daimler advertisement at the bottom.

UN CONCURSO

Colegio de Farmacéuticos de Madrid

Para celebrar el CLXXVII aniversario de su fundación, el ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid abre un concurso, cuyo programa es el siguiente:

Premio del Colegio.—Tema: «Valor de las reacciones biológicas y bacteriológicas en las investigaciones químicas.»

Para este tema habrá un premio, un «acésit» y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 500 pesetas, diploma especial y título de socio de número 6 correspondientes en Madrid. Este título se conferirá al autor de la Memoria premiada, si no pertenece al Colegio y reúne las condiciones que señalan sus estatutos.

El «acésit», en medalla de plata y diploma especial.

Las menciones honoríficas, en diploma especial.

Premio de la Junta de Gobierno.—Tema: «Aspecto farmacéutico de la bacteriología práctica.»

Para este tema habrá un premio, un «acésit» y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 250 pesetas, diploma especial y título de socio como en el caso anterior.

El «acésit», en medalla de plata y diploma especial.

Las menciones honoríficas, en diploma especial.

Premio Bayod.—Tema: «Significación técnica del farmacéutico en la Sanidad pública y cargos oficiales que puede desempeñar en ella.»

Para este tema habrá un premio, un «acésit» y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en dos aparatos automáticos para la producción instantánea de oxígeno: uno, modelo grande para llenar balones, y otro para inhalación directa. Diploma especial y título de socio como en los casos anteriores.

El «acésit», en medalla de plata y diploma especial.

Las menciones honoríficas, en diploma especial.

Podrán tomar parte en este concurso todos los farmacéuticos españoles, sean ó no individuos de esta Corporación; pero es condición precisa que estén asociados en alguna colectividad profesional, cuya circunstancia justificarán con el certificado correspondiente, que deberán incluir en el sobre cerrado que ha de acompañar a la Memoria.

Las Memorias de los aspirantes se recibirán en el domicilio social del Colegio, calle de Santa Clara, 2, duplicado, piso bajo, hasta las seis de la tarde del día 15 de septiembre del año actual, debiendo recogerse el oportuno recibo, en el que conste únicamente el lema de la Memoria entregada.

Los premios y demás distinciones se conferirán en la sesión de aniversario, que se celebrará el 21 de noviembre del año corriente.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Angel Carrillo, 19 años, Argensola, 29. Remedios Pascual, 74 años, Carrera de San Jerónimo, 34.—Tomás Samaniego, 72 años, Sombriete, 18.—Elena López, 73 años, Felipe IV, 4.—Francisco Garbalena, 86 años, Zorrilla, 23.—Santos Albasanz, 78 años, Requena, 5.—Manuel Blanco, 2 años, Luciente, 2.—Marcelino Cuartero, 79 años, Cabeza, 23.—Rafael Montero, 42 años, Blanca de Navarra, 8.—Juan Sarcia, 60 años, Meda, 14.—María Longo, 80 años, Prado, 12.—Fernando Gómez, 6 meses, Bravo Murillo, 16.—Carlos Sánchez, 59 años, Calatrava, 17.—Manuel Alonso, 61 años, San Gregorio, 41.—Eleuteria Hernández, 55 años, Cruz Verde, 24.—Rafael Serrano, 76 años, Villar, 8.—María Basallo, 40 años, Santiago del Verde, 4.—José Montiel, 39 años, Buenavista, 4.—Carmen Julve, 14 años, Tutor, 32.—Constantino Benito, 32 años, Carnero, 11.—Carmen González, 56 años, Montealejo, 44.—Guillermo Esquivias, 23 años, Martín de los Heros, 13.—Miguel Núñez, 47 años, paseo Imperial, 12.—Adelina de la Torre, 10 años, Torrijos, 14.—Tomasa Acebrón, 41 años, Juan Ollas, 2.—Faustino Domingo, 18 años, Hospital Provincial.

D. Pablo Ugena, 66 años, Hospital Provincial.—Isabel Pardo, 40 años, ídem ídem.—Josefa Rodríguez, 77 años, Valencia, 20.—Ramón Martínez, 42 años, Velázquez, 44.—Carmen Blanco, 8 años, Lugo, 20.—Manuela Vindel, 3 años, Ticiano, 12.—Eduardo Martínez, 6 meses, San Lorenzo, 13.—Antolin Fernández, 7 meses, Angel, 23.—María Concepción Martínez, 10 días, Luna, 10.—Fernando Querol, 4 meses, Princesa, 32.—Mariano Ilo Fernández, 6 meses, Oso, 23.—Enrique Miguel, 2 años, San Raimundo, 32.—Encarnación Nieva, 4 meses, Ronda de Segovia, 36.—Loreto Esteban, 6 años, Carnicería, 16.—Eulalia Benito, 1 año, Irún, 5.—Antonio Izquierdo, 2 años, San Vicente, 13.—Vera Sánchez, 8 meses, Abascal, 45.—Vernancio García, 11 meses, Mendizábal, 52.—Fernando Carricido, 1 mes, Bravo Murillo, 120.—Félix Monfort, 12 días, paseo de las Yserías, 24.—Silvestre Jiménez, 8 años, Jaques, 23.—José María Bernal, 19 meses, General Zabala, 8.—Cándido Polo, 67 años, Asilo de la Paloma.—Fernando Alonso, 8 días, Hospital Provincial.

Dña Saturnina Toquero, 60 años, Sierpe, 8.—Catalina Almonacid, 82 años, Argensola, 19.—Dolores Codina, 56 años, Toleza, 4.—Manuela Rodríguez, 94 años, Manzanares, 8.—Dionisio Calvo, 82 años, Jordán, 41.—Josefa Sánchez, 54 años, Salitre, 14.—Pedro Durán, 23 años, Fernández Flor, 50.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

ABANICOS Y SOMBRILLAS

PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS
CASA RUIZ
ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

ABANICOS Y SOMBRILLAS
Bastones y paraguas, modelos exclusivos de la casa. Gran fantasía.
JULIAN GONZALEZ (Sucesor de Serra)
ARENAL, 22, DUPLICADO
Eventails artistiques, anciens et nouveaux.

AGENCIAS DE VAPORES
R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	SALIDAS DE			
	Tel. de salida.	Coruna.	Vigo.	Lisboa.
Avon....	11.073	26 Abril.	27 Abril.	
Diana....	11.455	28 Abril.	30 "	
X Oronza..	8.067	4 Mayo.	6 Mayo.	
Arlanca..	15.044	8 "	4 "	

El marcado X toca en los puertos del Pacifico.
Tercera clase al Brasil y Argentina, 80, 90 y 100 pesetas.
Oficinas: Calle del Arenal, 18, Madrid.

ALMACENES DE MUEBLES

LA AMUEBLADORA
85, MAYOR, 85
José Gallego
Grandes almacenes y fábrica de muebles de estilo.
VARIOS PREMIOS
Exportación a provincias.

Almacén.-Muebles y Camas

ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle Carretas).-Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.-Exportación a provincias.

ARTICULOS DE PIEL

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

E. LOEWE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
CASA FUNDADA EN 1846
PRINCIPE, 39. TELEFONO 1.810

Sucursal en Barcelona: Fontanella, núm. 17

AUTOMOVILES

"MINERVA", SIN VALVULAS
OFICINAS: AYALA, 25

Salón de Exposición: Génova, 11.

BICICLETAS

MOTOCICLETAS INGLESAS
BICICLETAS, ACCESORIOS

MOTO-CICLO.-Caños, núm. 4.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisuteria

SAN BERNARDO, 36.

CONFECCIONES

SEÑORAS: Les ofrece sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS

En el mes de abril, y como propaganda vestidos hechura sastrer, 25 pesetas.

DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas

Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.-Reduce el pecho a sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.-Pedirla en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».

ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

CALZADO

¡EUREKA!
CALZADOS AMERICANOS
WALK-OVER-QUEEN-QUALITY.
Nicolás María Rivero, núm. 11.

DROGUERIAS

INSECTICIDA PEREAT
El más eficaz é infalible de los insecticidas conocidos.
Droguería de Ulzurrun, Esparteros, 9.

EFFECTOS DE VIAJE

Fábrica de Artículos de Viaje
Se hacen composturas y encargos.

Fuencarral, 8 y Barco 1.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

KALMINE
Jaquecas, Neuralgia, Dolores de cabeza, Lumbago, Dolores de uñetas, Reumáticos, Fiebre. En caja de 1, 2, 6, 12 sellos. Se vende: Madrid, Farmacia Borrell, P.ª del Sol, 5, prals. farms.

GARAGES

Garage Alhambra, San Marcos, 87. Automóviles Studebaker, los más fuertes, de menos gasto y a precios sin competencia. Estancia de carruajes de particulares, 40 pts. mensuales. Servicios. Accesorios de todas clases.

IMPRENTAS

Crédito Tipográfico

al comercio é industria, impresos de todas clases. PAGO A PLAZOS MENSUALES. Registradoras de palanca para correspondencia, á pesetas 1,75. Descuentos por cantidad.

HUERTAS, 16 Y 18.

JOYERIAS

COMPRA Y VENTA
DE TODA CLASE DE ALHAJA
Antigua Casa.-Pago altos precios.
PELIGROS, NUMS. 11 Y 13.

NEUMATICOS

NEUMATICO FABRICABLE
50 por 100 de economía.
ALBERTO AGUILERA, 14.
TELEFONO 4.007.

ORTOPEDIA

LA ORTOPEDIA MODERNA
CASA CONSTRUCTORA DE APARATOS
Ortopédico del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa.-Fuencarral, 104.

PANADERIAS

FABRICA DE PAN DE VIENA
REPOSTERIA DE CAPELLANES
Mendizabal, 34.-Arenal, 30.-Prenciados, 19.-Génova, 21.-Marqués de Urquijo, 19.-Jorge Juan, 20 y 22.
Alarcón, 7.-San Bernardo, 88.
TELEFONOS 1.935 y 1.937.

ROPA BLANCA

Ropa blanca. Equipos y Canastillas.
PRECIOS REDUCIDOS

AVELINO PEREZ.-Arenal, 14

SALDOS

Casa de Juana

Teléfono, 236. Esparteros, 5 y 7.
La Casa que más barato vende los artículos que necesita una señora económica para vestir á la moda.

Viñon estos grandes almacenes de saldos

"La Elegancia", Fuencarral, 10,
vende los últimos modelos de sombreros para señoras, á precios increíbles. Bolsillos, faldas y blusas, muy baratas.

SASTRERIAS

MANUEL MURO
MAYOR, 21

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

"COMUNION",
Trajes juveniles vista de seda, todas las medidas 4 duros.

Sastrería RAMIREZ.-Fuencarral, 4.

SOMBREROS

Sombreros para señoras y niños

ARTICULOS PARA MODAS
CAPELLANES, 5.- TELEFONO 4.056

P. MORALES

CASA ESPECIAL

EN SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS
PRECIOS DE FABRICA

CARRETAS, 31, entresuelo.

Unica Casa en España

que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIP S.

Carretas, 5 principal.-BLAS ALONSO

TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pantallas.
Teléfono núm. 4.337.

22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Laneria, Géneros de punto

Sevilla, 16.-Sucursal: Arenal, 20

E. PALACIOS

Gran liquidación de lanas, mantones, toquillas, pelerinas, franelas, mantas, colchas, etc., etc.

26, ARENAL, 26.

ZAPATERIAS

CALZADOS PERPIÑAN

SIN CARTÓN

Los más sólidos y elegantes.-Postas, 23.

Bolsa, 16.-Embajadores, 28. Teléfono 1.883.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las once menos cinco declaró abierta la sesión el alcalde señor vizconde de Eza.

Enterados.

El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes asuntos:

Comunicación del Gobierno civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso formulado contra acuerdo del Ayuntamiento, ordenando el derribo de la casa núm. 60 de la calle del Amparo, por encontrarse ruinosas.

Comunicación del Gobierno civil, desestimando recurso de varios industriales contra acuerdo de la Junta municipal, que, al aprobar el presupuesto para el corriente año, suprimió la circulación de pianos de manubrio.

Enajenación de ganado.

Se aprobó una moción de la Alcaldía Presidencia, de conformidad con la Comisión especial designada al efecto, proponiendo el ganado que debe darse de baja y su enajenación, del servicio de Limpiezas.

Provisión de vacantes.

Se aprobó asimismo una comunicación de la Secretaría, proponiendo, en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, la provisión de tres plazas vacantes de auxiliares, del primer grupo de Administración una de ellas y las otras dos en el de Contabilidad, en los opositores números 21, 22 y 23, á quienes corresponde en turno.

Las subsistencias.

Antes de entrar en el orden del día se ocupa el Sr. García Cortés del problema de las subsistencias relacionado con el conflicto planteado hace pocos días.

Comienza censurando la viciosa costumbre de los acaparadores de elevar los precios de las verduras cuando hay malas cosechas, y no bajarlo cuando llegan las buenas cosechas.

Atribuye la carestía á que los envases son propiedad de los acaparadores, y aboga por que el Ayuntamiento se preocupe de evitar el abuso.

Añade que es también causa del encarecimiento la concesión gratuita que el Ayuntamiento da á los acaparadores dentro del mismo Mercado.

Cita el abuso de alguno de estos acaparadores, que tienen una gran cantidad de terreno en el Mercado y lo alquila cobrando grandes cantidades á espalda de las autoridades.

Combate la gestión del concejal inspector del Mercado, Sr. Díaz, por no haber evitado el conflicto ó haber avisado al Concejo de lo que se trataba.

Se ocupó también el Sr. García Cortés del conflicto del pan, aplaudiendo al alcalde por los propósitos que revela en la moción del vizconde de Eza; pero estima que el último decreto de la Alcaldía referente á la clausura de las tahonas que incurran en tres faltas, no tiene fuerza suficiente, puesto que lo mismo se ha dicho en varias ocasiones y lo ha acordado el Ayuntamiento.

Dice que no se debe limitar el alcalde á perseguir la falta de peso del pan, sino combatir y castigar las faltas de higiene que en gran número de tahonas se cometen.

El señor vizconde de Eza dice que no se podrá entablar debate sobre el asunto por ser antireglamentario, y el alcalde asume la tarea de contestar en nombre del concejal inspector de Mercados.

Respecto al asunto de las verduras se muestra conforme con parte de las manifestaciones del Sr. García Cortés, haciendo constar que el Sr. Díaz ha obrado con gran corrección y habilidad en el conflicto.

Estima que las causas de la carestía de algunos artículos de primera necesidad es un mal mundial; pero reconoce que hay que reorganizar los Mercados madrileños para evitar abusos que en ellos existen, prometiendo traer el asunto á estudio de la Corporación.

Respecto al problema del pan, repite las manifestaciones que ayer adelantamos de que el Ayuntamiento sólo debe garantizar una clase de pan.

Respecto al cierre de tahonas, hace constar que en su decreto sólo hace recordar lo dispuesto por las Ordenanzas municipales.

El Sr. García Cortés rectifica brevemente; pero al final de la rectificación algunos concejales republicanos protestan, produciéndose un ligero incidente, que corta la campanilla presidencial.

Máquina trituradora.

Se acuerda retirar un dictamen proponiendo la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano, con destino al ganado del servicio de Limpiezas, después de usar de la palabra los Sres. Morayta, Saiz Herraiz, Marcos, De Miguel, Pérez Chozas y Herrera.

Construcciones escolares.

Se pone á discusión un dictamen proponiendo la reforma del proyecto de construcciones escolares, aprobado en principio por el Ayuntamiento en 4 de diciembre de 1911, y que se realizará durante los años 1915, 1916 y 1917, con aplicación á los presupuestos de los mismos ejercicios.

El Sr. García Cortés aplaude la orientación del Ayuntamiento y la Junta municipal respecto á enseñanza.

El Sr. Besteiro se ocupa de los locales «escuelas que tiene arrendados el Ayuntamiento, censurando que los propietarios de aquéllos sean viudas de concejales y personas influyentes en la política, leyendo una lista de nombres de propietarios.

El Sr. Trompeta defiende el dictamen, diciendo que el Ayuntamiento ha requerido á los maestros nacionales para que presten servicio, y no lo hacen, viéndose obligado el Concejo á nombrar maestros propios.

Cita las dificultades que se presentarían para la construcción de locales escolares si el asunto fuese tratado por la Comisión de Enseñanza y no por la Junta municipal de Primera enseñanza.

Reconoce que los locales escuelas que existen arrendados son malos; pero hace constar que los contratos no los ha hecho el Ayuntamiento, sino la Delegación regia.

Rectifica el Sr. Besteiro, diciendo que para pedir á la Delegación regia que cumpla con su deber debe empezar el Ayuntamiento por cumplir con el suyo.

Creo, respecto á la construcción de los nuevos locales escuelas, que debe enterarse el Ayuntamiento de los detalles del proyecto de la Junta municipal de Enseñanza, para lo cual

pide que el asunto vuelva á la Junta para que los concejales puedan enterarse del proyecto y proponer las modificaciones que crean justas.

El Sr. Trompeta rectifica á su vez, haciendo notar que el sistema actual, creado por el real decreto del Sr. Ruiz Jiménez, es un avance en el sentido de la autonomía municipal.

El Sr. Besteiro dice que la discusión se ha rebajado y que renuncia á hablar.

El Sr. Silveira, en nombre de la minoría de Defensa Social, se muestra conforme con la protesta del Sr. Besteiro.

El Sr. Saiz Herraiz, en nombre de los liberales, dice que están de acuerdo con el proyecto de la Junta municipal; pero que tratándose de una cuestión de forma debe venir un dictamen de una Comisión permanente ó especial del Concejo.

El Sr. Llorente se muestra conforme con el Sr. Saiz Herraiz, y pide que, con arreglo al Reglamento, pase á la Comisión de Enseñanza.

El señor vizconde de Eza hace el resumen, considerando una ventaja para el Ayuntamiento el real decreto del Sr. Ruiz Jiménez, y ensalza la labor que viene realizando la Junta municipal de Primera enseñanza.

Estima que estando todos conformes en la bondad del proyecto se debe ir á un acuerdo común.

Propone, en último resultado, que se retire el proyecto.

El Sr. Besteiro aclara sus deseos, diciendo que están conformes con el proyecto, pero que ansían ampliarlo.

El Sr. Ruiz Salinas dice que la retirada del proyecto sería declarar que no se tomaba en consideración, y propone que pase á Comisión.

El señor vizconde de Eza hace notar que eso sería interpretar el real decreto del señor Ruiz Jiménez, y se opone á ello.

El Sr. Alvarez Arranz, como presidente de la Comisión de Enseñanza y como individuo de la Junta municipal de Primera enseñanza, retira el dictamen de la Junta.

Hace notar que estando todos conformes en la bondad del proyecto se va á retrasar su ejecución por nimiedades. (Varios concejales interrumpen al orador.)

Insiste en que el dictamen lo retira.

El señor vizconde de Eza reconoce que los firmantes de un dictamen pueden retirarlo, y se muestra conforme con que el asunto se retire.

El Sr. Besteiro propone que se ponga á votación la proposición, anunciando que él votará en su favor.

El Sr. García Cortés, para evitar que se pasen años y años sin escuelas para los niños, pide que no se retire la propuesta de la Junta y que para casos venideros se podrá consultar la cuestión de competencia.

El señor vizconde de Eza pronuncia elevadas frases, y declara que no mantendrá la retirada de la propuesta, haciendo constar que no servirá de precedente y que se consultará rápidamente la tramitación de estas propuestas.

El Sr. Alvarez Arranz rectifica brevemente.

El Sr. Llorente insiste en que no se vote la propuesta hasta que sea bien estudiada por todos los concejales.

El señor vizconde de Eza hace notar que el dictamen estaba impreso hace un mes.

El Sr. Besteiro rectifica, diciendo que opta por el mal menor y votará la propuesta.

El Sr. Valero Hervás dice que la Junta no ha cumplido con su deber al intentar retirar la propuesta; añade que no conoce el proyecto y que no lo votará.

El Sr. Morayta hace constar que el asunto está sobre la mesa hace tres semanas y se ha repartido impreso hace más de un mes, y anuncia que lo votará.

El Sr. García Cortés dice que no le ha comprendido nadie más que el alcalde.

Insiste en que lo que hay que evitar, ante todo, es que continúen los miles de niños sin escuelas.

El Sr. Blanco Parrondo dice que es cuestión de honor para el Concejo el votar la propuesta de la Junta municipal de Primera enseñanza, para que los niños tengan escuelas, y si así no lo hacen serían dignos los concejales de que mañana vinieran los padres de esos niños á arrastrar á los ediles que se oponían á la construcción de escuelas.

El Sr. Alvarez Herranz rectifica á los señores Llorente y Valero Hervás, y dice que después de las horas de discusión habida, si no se vota hoy la proposición, el Ayuntamiento cargará con el sambenito de no haber traído ninguna proposición, ni modificación alguna á la labor de la Junta, y en cambio dejar sin escuelas á los miles de niños que hoy carecen de ellas.

Rectifican los Sres. Llorente y Valero Hervás, diciendo éste que no está dispuesto á votar una propuesta de una entidad que se estima superior al Ayuntamiento.

El señor vizconde de Eza declara que manteniendo el dictamen se procede á su votación nominalmente, siendo aprobado por 37 votos contra tres, de los Sres. Llorente, Valero Hervás y Niembro.

OTROS ASUNTOS

Habiendo pasado las horas reglamentarias, se acuerda que queden sobre la mesa todos los asuntos que hayan de ser objeto de debate, y se aprobaron sin discusión, entre otros, los siguientes dictámenes:

Concediendo renovación de licencia para taller de cerrajería mecánica en la casa número 8 de la calle del Humilladero; licencia para construir una casa en la calle de Beire; otra en la calle de María Ignacio; para construir dos pabellones con fachada á las calles de Luis Mitjans, Catalina Alvarez y Agustín Villamata; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 30 de la calle de Alvarado, y para construir un grupo de casas en un solar del barrio del Pacifico, sito entre las calles de Valderribas y Los Mesejo.

Para construir una casa en el núm. 20 de la calle de Ercilla, y otra en el núm. 99 provisional de la calle de Lagasca, con vuelta á la del General Oráa.

Por último, se acordó la clausura, por falta de condiciones de habitabilidad, de la casa número 19 de la calle de Bravo Murillo, levantándose la sesión cerca de las tres de la tarde.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

EL PRECIO DEL PAN

El gremio de fabricantes de pan se reunió ayer en pleno.

De los acuerdos recaídos en la reunión se da cuenta en la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la junta general del Sindicato de la Panadería de Madrid ha examinado y discutido con todo detenimiento el decreto del señor alcalde referente á la regulación del precio del pan y la orden circular que ha transmitido á los señores tenientes de alcalde, y como consecuencia del anterior decreto, y por unanimidad, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que la supresión de reparto del pan á domicilio, acordada por el Sindicato, ha tenido y tiene un fin perfectamente explicable: el de obtener un beneficio industrial y contener por el momento la ruina de la industria, beneficio industrial que, en relación con el trabajo que representa, es tan digno de respeto, por lo menos, como cualquier otro.

2.º Acatar respetuosamente las órdenes de la Alcaldía que estén fundadas en preceptos legales, lamentando únicamente que por el uso de procedimientos indirectos se llegue á producir el perjuicio irremparable de hacer que cese en su industria aquel industrial modesto, precisamente el más modesto, á quien á su tiempo debido, y después de cumplidos todos los trámites legales, le fué concedida la correspondiente licencia para la apertura de su tahona, privándole de esta suerte de su único medio de vida, procedimientos indirectos que habían sido hasta la fecha inconfesables, ya que el usar de ellos no obedece, sin duda, por lo que se ve, más que á reglas de oportunidad.

3.º Dirigir una exposición razonada al Consejo directivo del Sindicato Nacional de la Panadería Española, en la cual, después de transcribir las recientes disposiciones de la Alcaldía de Madrid y los acuerdos de esta junta general, se solicite, si así lo entiende de justicia, que ampare con su apoyo moral la difícil situación por que atraviesa en los presentes momentos el Sindicato de la Panadería de Madrid; y

4.º Que para justificar al pueblo de Madrid la imposibilidad de rebajar el precio del pan, dado el actual precio de las harinas, sin que ello suponga una pérdida irreparable á la industria ó sin que ésta sea beneficiada en otra forma, el Sindicato solicita al señor alcalde que designe inmediatamente una Comisión, de la que formen parte representantes, cuanto más respetables mejor, de la Cámara de la Industria, de Comercio, Circulo Mercantil, Casa del Pueblo y de concejales con un contable titular, á fin de que investigue los gastos de fabricación y el beneficio industrial que se obtiene en nuestras fábricas vendiendo el pan al precio que en la actualidad se expende. A dicho efecto se pondrá á disposición de la Alcaldía la tahona que designe.

A esta junta general del Sindicato de la Panadería han asistido, prestando su asentimiento y concurso á las conclusiones acordadas, representantes de la Compañía Madrileña de Panificación, Campaña Triguera y Nueva Panera Industrial, reconociendo todas estas representaciones la justicia que asiste en sus decisiones al Sindicato de la Panadería de Madrid.»

LOS TEATROS

BOCETILLAS

Comedia.—El domingo, á las cinco de la tarde, 122.ª representación de El orgullo de Alcabete y el monólogo La pata de gato.

Por la noche, función popular, 123.ª representación de El orgullo de Alcabete y La pata de gato.

Lara.—El domingo, en la función de tarde, que empezará á las cinco, se representará la comedia en dos actos de Ramos Carrión, titulada Mi cara mitad y la muy aplaudida comedia nueva de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero La consulesa (dos actos).

Zarzuela.—En vista del enorme éxito alcanzado por la compañía de este teatro en la interpretación de La tempestad, la Empresa, á petición de numeroso público, ha dispuesto para hoy sábado por la tarde á las seis, una representación de la celebrada zarzuela del inolvidable Chapí.

El rey del mundo continúa proporcionando grandes entradas.

Apolo.—Hoy sábado se representará á las seis, en sección sencilla, el aplaudidísimo sainete lírico El fresco de Goya, cuyo protagonista desempeña Pepe Moncayo. Á las siete y cuarto, también sencilla, se pondrá en escena la popular zarzuela en un acto El tambor de granaderos, gran éxito de Consuelo Mayenda, y por la noche, á las diez y tres cuartos (doble), la aplaudidísima zarzuela en dos actos La corte de Risalia.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras nuevas siguientes: á las cuatro de la tarde, sencilla, Travesuras de amor; á las cinco y cuarto sencilla, La canción de la jardüñola; á las seis y cuarto, doble, El tango argentino y Travesuras de amor; á las diez y cuarto, sencilla, El tango argentino; á las once y tres cuartos, sencilla, Travesuras de amor.

Cervantes.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia tragi-cómica en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulado Fortunato, y la farsa cómica en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparaz, titulada Lluvia de hijos.

Por la noche, á las diez y tres cuartos, en sección doble, 85.ª representación de la salazidísima farsa cómica, gran éxito de risa, en tres actos, Lluvia de hijos.

Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, Lluvia de hijos.

Gran Teatro.—Continúan en creciente éxito las representaciones de la bella opereta Miss Australia, que sus autores, para evitar la duración escénica del espectáculo, han reducido á tres cuadros, suprimiendo el último, con lo que la obra gana, indudablemente, en ligereza é interés. La brillante partitura de Vives vale al ilustre maestro clamorosas ovaciones, especialmente en el intermedio y la graciosa canción del cucú, que es de lo mejor que se ha oído.

Hoy sábado, en sección vermouh, se estrenará la opereta de gran éxito La veda del amor. Esta obra será puesta con verdadero lujo escénico.

Para el domingo 16, dos grandes funciones: á las cuatro, sencilla, El paraguas del abuelo; á las cinco, sencilla, La vida del amor; á las seis y cuarto, doble, Miss Australia y El paraguas del abuelo, y por la noche, á las diez y cuarto, La veda del amor, y á las once y media, la obra de gran éxito, Miss Australia.

Martin.—Hoy sábado, á las diez y cuarto, estreno del sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en verso, letra de Antonio López Monís y José de Lucio, música de los maestros Hernández y Matcos, titulada El Niño de Triana.

Han pintado una decoración los escenógrafos Gayo y Ripoll.

Alvarez Quintero.—Es digno de alabanza el proceder de esta Empresa, que con una sana inclinación, que acredita el buen gusto, está reprisando lo más selecto del repertorio.

na que á San Expedito y á San Antonio costea su real y primitiva Archicofradía.

El domingo próximo, día 19, se celebrará la fiesta principal, estando encargado del pánico de San Expedito el repetido Sr. Calpena.

—La Real, ilustre y primitiva Archicofradía de Indignos esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San José de esta corte, ha empezado á celebrar hoy los muy solemnes misereres en los viernes que median desde la Pascua de Resurrección á la de Pentecostés, que en el presente año corresponden al de hoy, al 24 del corriente, y al 1, 8, 15, 22 y 29 de mayo próximo.

De la dirección de los ejercicios se ha encargado el elocuente orador D. Diego Tortosa.

—Debido al desprendimiento y amor á la diócesis que tan admirablemente rige el ilustrado obispo de Madrid-Alcalá, D. José Mirra Salvador y Barrera, se levanta ya esbelto y majestuoso en las proximidades de las Ventas del Espíritu Santo, un templo que ha de servir de parroquia á aquella populosa barriada.

El templo, como hemos dicho, ya está levantado; pero faltan hacer algunos gastos, á que no puede atender como quisiera el prelado de Madrid por las muchas atenciones que sobre él pesan.

Hace falta recaudar limosnas para la ornamentación del nuevo templo, y precisa que alguna ó algunas personas de clase acomodada costeen altares para la nueva y hermosa iglesia de Nuestra Señora de Covadonga.

Las campanas, fabricadas en el siglo XVI, ya están adquiridas y proceden de la iglesia que perteneció á los caballeros de San Juan de Jerusalén.

La colonia asturiana sobre todo que en Madrid reside, seguramente que acudirá al llamamiento que en tal sentido ha hecho el virtuoso é ilustrado párroco D. Antonio Carralero, en cuyo escrito de súplica hace cumplidos y justos elogios del prelado, al cual se ha de deber la regeneración de tan inmensa barriada, en su gran mayoría de familias obreras.

Declara el Sr. Carralero en su invitación á las clases pudientes que él hubiera tenido dinero suficiente para los altares y demás ornamentación si á la sombra del mismo no hubiera construido dos escuelas para niños pobres, cuyos centros educativo-religiosos se hacían precisos.

Los donativos de los católicos asturianos, de católicos madrileños y de católicos españoles, en fin, destinados á la nueva parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, se entregarán al mencionado párroco, ó en casa de D. Tomás Ortiz, Atocha, 53 y 55.

—La Congregación del Ave María, el domingo 19 del actual, terminará el octavario que celebra en su capilla de la calle de Atocha, 14.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general, á las doce comida á 72 pobres, y á las seis y media de la tarde, rosario, ejercicios del día y sermón, que predicará D. Mariano Benedicto, teniente cura de la parroquia de San Miguel.

ZENTRAM.

ESTADO DEL TIEMPO

Corresponden hoy las lluvias á la región central y al Mediodía de España.

En el resto también se muestra cubierto el cielo.

Poco elevadas las temperaturas, encalmado el ambiente y con tendencia á elevarse la presión atmosférica.

Marejada en todo el litoral.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvias en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Table with 2 columns: Observación, Valor.

DE LA CAMPANA

Propuesta de recompensas

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la siguiente propuesta de recompensas:

Empleos. Ascienden: Estado Mayor.—Comandante D. Manuel Benedito.

Infantería.—Comandante D. Angel Rodríguez del Barrio, capitanes D. José Marina y D. Emilio Izquierdo Arroyo, teniente coronel D. Julio Echagüe, capitanes D. Manuel Valenzuela, D. Julio Moscaholo, primer teniente D. José Yontaner, segundo ídem (E. R.) don Tomás García Gómez, comandante D. Francisco de Zubillaga, primer teniente D. Mariano Lumbra, segundo ídem (E. R.) D. Bernardino González Ruiz, primer ídem D. Luis Alvarez de Sotomayor, capitanes D. Enrique Menéndez y D. Guillermo Gil, comandante D. Rafael Villegas, capitanes D. José Cantero y D. Pablo Boudet, primer teniente D. Francisco Planas, segundos ídem (E. R.) D. Jaime Solsona y D. Ladislao Fernández, segundo ídem (E. R.) D. Manuel Piñero, capitán D. Joaquín del Solar, segundo teniente (E. R.) D. Francisco Parillo, segundo ídem D. Fernando Montilla, capitán D. Francisco Iravedra, primer teniente D. Manuel Esquivroz, segundo ídem (E. R.) D. Benito Conde, teniente coronel D. Enrique Marzo, primeros tenientes D. Fernando Argüelles, D. Ramiro Requejo, D. Bartolomé Soler, don Andrés Orgaz, D. Arturo Llopis, D. Ramón Crespo, D. Enrique Rodríguez Herranz y don José Cayula; segundo ídem D. Antonio Nieto, capitán D. Manuel García Martínez, primeros tenientes D. Eduardo Araujo y don Simón Higuero, capitanes D. Aurelio Díaz de Freije, D. José Solehaga y D. Manuel Novo, comandante D. Emilio González Pola, primer teniente D. Enrique Denia, segundos tenientes D. Gregorio Jorge y D. Antonio Nieto, comandante D. Damián Gabarrón, primer teniente D. León Real, segundos ídem (E. R.) D. Antonio Alvarez Aranda y don Alfredo Morato, comandante D. José María Borbón.

Caballería.—Primer teniente D. Valeriano Weyler, comandante D. Antonio Espinosa, primeros tenientes D. José Romero, D. Alfonso Fairen, D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, D. Fausto Montojo, D. José Monasterio y D. José Martínez de Baños; capitanes D. José Vicat y D. Antonio García de Polveitia, primeros tenientes D. Enrique Fernández R. Avellano y D. Francisco Avellera, comandante D. Francisco Antillano, primer teniente D. José Barcáiztegui y capitán D. Jacinto Basarran.

Artillería.—Capitán D. Antonio Got. Ingenieros.—Capitán D. Ramón Valdearcel y primer teniente D. Antonio Espin. Clero Castrense.—Capellán segundo don Alejo Fernández.

María Cristina. Estado Mayor.—Comandante D. Carlos Castro, capitanes D. Pascual Arbós y don Manuel Mozo, teniente coro el D. Carlos Encenga, comandante D. Carlos Espinosa de los Monteros, capitanes D. Fernando Moreno, D. Diego Vega y D. Juan Quero; comandantes D. Lino Sánchez Mármol y don Manuel Nieves.

Infantería.—Comandante D. Salvador Acha, capitanes D. José Llamas y D. Cándido Díaz (Infantería de Marina), primer teniente D. José Ungria, capitanes D. José Ibáñez y D. Sureso Dadiñ, primeros tenientes D. Luis González García y D. José Soto, capitanes D. Joaquín Marín y D. Antonio Vera, primer teniente D. José García Rodríguez, segundos ídem D. Pedro Pimentel, D. José Ruiz-Dana y D. José González García; capitán D. Luis Castelló, primer teniente D. José Gómez Salazar, segundo ídem (E. R.) D. Adolfo Alvarez, teniente coronel D. Eduardo López Ochoa, capitán D. Enrique Fernández Pérez, segundos tenientes don Servando Moreno, D. Eduardo Morales, D. Claudio Ramírez, D. Pablo Alvarez Fernández (E. R.) y D. Antonio Marín Bilbao; teniente coronel D. Juan Madroñero, capitanes D. Rafael Pastor, D. José Zabala y D. Luis Odriozola; primeros tenientes don Carlos García Nieto, D. Eduardo Benzo, D. Manuel Barcina y D. Francisco Nieto; segundo ídem D. Carlos Tortosa, primer teniente D. José Conde, teniente coronel don Germán Gil, capitán D. Francisco Gómez García, primer teniente (E. R.) D. Daniel Serradilla, coronel D. César Buceta, teniente coronel D. Eduardo de Aguirre, comandantes D. Juan Cordoncillo y D. Gabriel del Toro, capitanes D. Luis Arquijo, D. Tomás Alonso, D. José Schiaffino y D. Eliseo Alvarez Arenas; primeros tenientes D. José Martín Delgado y D. Juan Alvarez Sotomayor, segundos ídem (E. R.) D. Salvador Bañuls, D. Rogelio Añino y D. Juan Martínez Belda; comandante D. Enrique García Cuevas, capitanes D. Enrique Muñoz y D. Emilio Mota, tenientes D. Bartolomé Montis, don Francisco Franco, D. Fermín Hidalgo y don Julián Losada; segundo ídem D. Pedro López Guerrero, teniente coronel D. Romualdo Martínez, comandante D. Manuel Cortés, capitán D. Rafael Duyos, primer teniente D. Alberto Arando, segundo ídem (E. R.) D. José Sabater, capitanes D. Joaquín Espallargas y D. Victor Martínez, coronel don Francisco Alvarez Riva, capitanes D. Antonio del Castillo y D. José del Castillo, primer teniente D. Antonio Barroso, capitanes D. Adolfo Vara, D. Antonio Lozano, don Eustaquio Velasco, D. Gaudencio de Pablo y D. Rafael Villalba; teniente coronel don Juan Calero.

Primeros tenientes D. Antonio Vallés, don Martín Arellano (E. R.), D. Joaquín Cabanes y D. Manuel Campos; segundos tenientes (E. R.) D. Pedro López Abellán y don Luis García; teniente coronel D. Juan Moscaholo, capitanes D. Angel Díaz, D. Oscar Navarro, D. José Vover y D. Agustín Monasterio; primeros tenientes D. Luis Casas (E. R.), D. Francisco F. Cuesta, D. José Osset, don Zoilo García, D. Rafael Victoria y D. Emilio López Carrillo; segundos tenientes (E. R.) D. Dámaso Sanz, D. José Buerco y D. Enrique Blanco; capitanes D. Juan Sánchez Delgado y D. Leopoldo Iguñada; segundo teniente D. Gregorio Trigo (E. R.); capitán D. Eduardo Fajardo, primeros tenientes don Ricardo Velasco, D. Manuel Bendala, don Diego Pacheco y D. Ricardo Calvo (E. R.); segundo teniente D. Francisco Antillano, capitán D. Salustiano Muñoz.

Caballería.—Capitán D. Santiago Graiño, primer teniente D. Arsonio Martínez Campos, capitanes D. Miguel Mauro, D. Enrique de Vega, D. Miguel Núñez, primeros tenientes D. Francisco Lacasa, D. Juan Jordán, don José Rojas y D. José Fernández Romero (Escala reserva), segundo teniente D. Leopoldo de la Maza, oficiales moros de segunda Si Milond y Kaid Jilali; segundo teniente (E. R.) D. Gonzalo Saucá, capitán D. Germán Domínguez, primeros tenientes D. Felipe Santander y D. Luis Müller.

Veterinaria.—Primer, Antonio Tutor, y segundo, Rufino Muro. Artillería.—Capitanes D. Carlos Dorrier, D. Ignacio Sánchez y D. Fernando Toledo, comandante D. Fidel Romero, capitanes don Modesto Aguilera, D. Francisco Messa, don Nicasio Aspe, D. Enrique Barbado, primeros tenientes D. Fernando Casado y D. Edmundo Rodríguez, capitán D. Félix García. Ingenieros.—Capitán D. Alfredo Kindelán, primer teniente S. A. D. Carlos de Bortón, comandante D. Senén Maldonado, capitanes D. Manuel Matos, D. Manuel Alvarez Díaz, D. Diego Fernández Ortega y D. Fernando Cirujeda.

Intendencia.—Subintendente segundo don José Madariaga, oficial primero D. Carlos Alonso. Sanidad.—Médicos primeros D. José Blanco y D. Eustasio Conte, ídem segundo don Mario Romero.

EJERCITO Y ARMADA ASUNTOS DE GUERRA Licencias. Se conceden seis meses, por enfermo, para Madrid, Francia y Alemania, al capitán de Artillería D. Manuel Crespo, y al de Ingenieros D. Felipe Rodríguez López, para Portugal.

Residencia. Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada don Teodoro Ugarte.

Retiros. Se le concede para Madrid al jefe de taller de primera, de la brigada Topográfica, don Joaquín Rodríguez Rodríguez.

Mejora de escala. Se concede mejora de puesto al segundo teniente de Infantería, escala de reserva, don Manuel Vázquez.

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: HOSPITAL. Doctores Mazón y Capdevila.

En una obra de la calle de Argumosa, número 9, uno de los albañiles que allí trabajan pegó al niño de nueve años Manuel Armento, que vive en el número 7 de la misma calle, causándole distintas lesiones.

—Tomás Fernández Flores, que trabajaba en la fábrica de cervezas de la calle del General Lacy, se ocasionó heridas de pronóstico reservado.

—De un tranvía en la calle del Pacífico se cayó por apearse en marcha D. Juan José San Segundo, de veintitrés años, que se produjo una herida en la cabeza.

CENTRO. Doctores Méndez y Pérez Martínez. —Eugenio Morales, de diez y siete años, fué agredido por un individuo, llamado Rafael, en la calle de Jardines.

Eugenio resultó con heridas de pronóstico leve, salvo accidentes.

—Angel Marañón, de cuarenta y cuatro años, se dislocó el pie izquierdo al caerse casualmente en la calle de Alcalá.

CONGRESO. Doctores Aldaya y Merino. La niña de tres años María Cabello fué curada de una herida contusa de alguna importancia en la mano izquierda, á consecuencia de haberse cogido con una puerta que se cerró violentamente en el domicilio de sus padres, calle de Fernán Núñez, número 3.

—Al ser atropellado por un tranvía en la calle de Atocha, resultó con una herida de pronóstico reservado el niño de nueve años Francisco Ballesteros.

CHAMBERI. Doctores Ortiz y Moraleda. Trabajando en la tahona establecida en la calle de Bravo Murillo, núm. 140, el panadero Luis Fernández, se causó heridas de pronóstico reservado.

—Un sujeto llamado José agredió en la calle de Jordán á Juan Gómez, causándole erosiones y contusiones en la cara.

—Al tratar de impedir que saltara las tapias de la obra donde está de guarda Gregorio González, de sesenta y cuatro años, fué éste agredido por un hombre, que se dió á la fuga.

El guarda resultó con una herida leve en el brazo derecho.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

NOTICIAS GENERALES

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública hoy sábado, á las cinco y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, segundo.

Dr. Balaguer. Vacuna 3 á 6. Preciados, 25. Hoy sábado, á las seis de la tarde D. Anselmo Sanz dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre «El sordomudo y su educación», ejemplos prácticos con la presentación de un niño y una niña sordomudos de nacimiento.

A las siete, el Sr. D. Luis Mendizábal de la Peña dará una conferencia correspondiente á las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y tratará sobre «La literatura jurídica en España».

Dr. Balaguer Vacuna 3 á 5. Preciados, 25. En la Escuela Central de Comercio de esta corte. Los Madrazos, 15, y con motivo del curso de extensión de estudios inaugurado en la misma, á las siete de la tarde del 18 de los corrientes, dará una conferencia sobre El padrón monetario el ilustre economista director de la Escuela Superior de Comercio de Santander, D. Ramón Pérez Requejo.

Una Comisión de concejales de Valdecas, compuesta de los Sres. Abad, Río, Cascales, Ayuso, Pradillo, Roiz, Serrano, Ferrero, Lillo Folgueras é Infantes, nos ruega hagamos público que esta noche celebrarán un mitin en el Cine Nuevo, carretera de Valencia, 11, para dar cuenta á sus electores de los motivos que les han inducido á votar la proposición de trasladar la capitalidad de dicha villa al poblado de Nueva Numancia y de las gestiones llevadas á cabo para tal objeto.

Nos refieren que algo anormal ha ocurrido en el Hospital de Incurables, de mujeres, que merece la atención del ministro de la Gobernación.

Parece que una enferma, llamada Amalia Jiménez, padeciendo alta fiebre, abandonó el lecho á las ocho de la noche y recorrió el Hospital sin ser vista de nadie hasta hora avanzada de la madrugada.

La desgraciada enferma cayó por una escalera, ocasionándose contusiones y abundante hemorragia.

Permaneció algún tiempo en el suelo, hasta que casualmente pasó por allí otra enferma que, tropezando con la anterior, cayó sobre ella y se dió cuenta del estado de la compañera.

Si los hechos son así, significa falta la vigilancia debida.

Hoy sábado 18, á las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro Gallego la quinta velada teatral de la temporada, á la que podrán asistir los socios con sus familias.

El domingo, día 19, á las nueve y media de la mañana, se celebrará un mitin de propaganda tradicionalista en el Coliseo Imperial.

En dicho acto, organizado por la Casa de los Tradicionalistas y la Juventud jaimista de Madrid, harán uso de la palabra los señores Azúa, Larramendi y Najera.

Por la tarde de dicho día, á las siete, tendrá lugar en la Casa de los Tradicionalistas la quinta conferencia de controversia pública, hablando sobre la representación proporcional el director de El Debate, D. Angel Herrera.

Hoy sábado, á las siete de la tarde, se celebrará la cuarta conferencia del curso organizado por la Juventud maurista, en el local del Centro, Carrera de San Jerónimo, número 29.

Disertará D. Honorio Valentín Gamazo sobre el tema «Una cuestión de dignidad nacional».

La Liga popular contra la tuberculosis regalará cinco mil carteles artísticos de propaganda higiénica contra esta enfermedad á los directores de Colegios, jefes de talleres é oficinas y presidentes de Sociedades de Madrid que quieran contribuir á los fines de la Liga colocando un cartel en el sitio más visible de sus establecimientos para fomento de la cultura pública.

En el Instituto de la Encarnación (Ayala, 50), donde está la secretaria de la Liga, podrán recoger un cartel de once á una los señores á quienes se refiere esta noticia, dejando nota de la Sociedad á que se destina.

La Junta directiva de la Asociación General Española de Empleados Mercantiles ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Joaquín Cueto; vicepresidente, D. Fernando Nogué; secretario don Enrique Pardiñas; vicesecretario, D. Carlos Varona; contador, D. Esteban Gil; tesorero, D. Eloy Barrios; bibliotecario, D. Cándido Navarro; vocales: D. Federico Cuadrado, D. Manuel Ochoa, D. Adolfo L. Ibarredo, D. Antonio García Montero, D. Marcelino Bravo, D. Luis Palarea, D. Diego Mellado y D. Francisco Hoyos.

Quedó acordado en esta misma Asamblea que, desde el momento de su publicación en la Prensa, todo socio cesante á partir desde esta fecha, y siempre que lleve dos años de asociado y esté al corriente en el pago de sus cuotas, tendrá derecho, durante los dos primeros meses de cesantía, al disfrute del 50 por 100 del sueldo que tenga declarado en la Asociación, previa la tramitación acordada.

Lo que se participa á los señores socios para su conocimiento, interin se imprime la segunda edición del reglamento con las modificaciones propuestas y acordadas.

El día 18 del próximo mes de mayo se reunirá en esta corte la Junta general de la Cruz Roja Española para elegir nueva Asamblea suprema. Por el mismo tiempo se celebrarán importantes fiestas conmemorativas del L. aniversario del inmortal convenio de Ginebra de 1864 y de la fundación del benéfico instituto en España.

Mundo eclesiástico

Continúa en la iglesia del Carmen de esta corte la muy solemne novena llamada vulgarmente del Alumbrado, que todos los años se celebra por su Real Archicofradía con la magnificencia que es notoria.

El numeroso contingente de fieles que asiste todas las tardes al hermoso templo elogiosos muy hermosos y brillantes discursos que el artista de la palabra, el distinguido auditor de la Rota y cura de la Real Capilla, señor Calpena, viene pronunciando, cuyos discursos son verdaderamente acabados modelos de oratoria sagrada.

La concurrencia es tan extraordinaria como distinguida.

También tan notable orador ocupará todas las tardes la sagrada cátedra de la iglesia parroquial de San José, desde el 19 al 28 del actual, con motivo de la solemnisima nove-

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES



A PARÍS

No se debe nunca salir para París con objeto de visitarlo sin pedirnos previamente un presupuesto de gastos. Los contratos y convenios que hemos celebrado con los dueños de los mejores hoteles en todas las clases de la famosa capital de Francia y con los más serios y formales alquiladores de coches particulares y automóviles nos permiten hacer en favor de quienes a nosotros acudan combinaciones muy ventajosas. Nuestro servicio de guías-interpretes puede ser asegurado, insuperable, irrefutable, y nos ha valido muchas felicitaciones. Nuestra larga experiencia nos permite combinar programas completos, siguiendo los cuales, el turista puede verlo todo sin fatiga y gastando lo menos posible. Además de los viajes particulares, que pueden ser realizados en cualquier época, organizamos dos veces al año, en primavera y en otoño, grandes excursiones en condiciones extraordinariamente ventajosas, si se tiene en cuenta el programa completísimo que ofrecemos.

Nuestra primera excursión a París saldrá de Madrid el día 2 de junio. El programa detallado y las condiciones figuran en nuestro folleto Turismo y viajes para 1914, que enviaremos gratuitamente a todas las personas que se dirijan al jefe de los servicios de turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Teodoro Ugarte y Guerrero. INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la fundación Asilo de San Nicolás de Bari, para niños pobres, creado en Teruel por doña Dolores Romero y Arano. Otra nombrando catedrático numerario de Economía política y Derecho mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas a D. Modesto Talens y Valero. Otra nombrando profesor de término de la Escuela industrial y de Artes y Oficios de Cádiz a D. Joaquín Aduar y Moreno, y declarando desierta igual plaza de la de Logroño. Otra rectificando la de 27 de marzo último, por la cual se nombraba profesor auxiliar de la Sección Científica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid a D. Carlos Gato y Soldevila. Otra nombrando catedrático en propiedad de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a D. Juan de Foronda y Cubillo. Otra declarando caducadas todas las autorizaciones concedidas para efectuar estudios acerca del monumento La Alhambra de Granada y sacar copias del mismo ó de las partes que integran su recinto, tanto en pintura como en yeso ó por medio del dibujo ó de la fotografía. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Fomento.—Aguas.—Autorizando al Ayuntamiento de Portugalete para prolongar la tubería

conductora de aguas potables hasta los terrenos de la Compañía del ferrocarril de Galdames a Sestao, con el fin de suministrar agua a los barcos que atraquen a los cargaderos de dicha Compañía é instalar una fuente de carácter público. —Concediendo a D. Leocadio Escalada el aprovechamiento de 13,80 litros de agua por minuto de tiempo del manantial denominado el Roncio, sito en terrenos comunales del pueblo de La Cueva, Ayuntamiento de Castañeda (Santander).

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores un año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones: PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo. Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc. Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles. SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants. Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo están cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren. TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente, 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo. QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor. SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor. SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción. Los precios de suscripción por año son los siguientes: Madrid, 18 pesetas. Provincias y Portugal, 20 » América y Oceanía, 60 » Unión Postal, 36 » Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico. Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

ULTIMA HORA PROVINCIAS

Huelguistas y esquirolas. BARCELONA. (Viernes, noche.) Un grupo de huelguistas ha amenazado a los carreteros de una fábrica de cristal situada en la barriada de Pueblo Nuevo. Los carreteros de la fábrica han avisado a la Guardia Civil, y los agresores han huido. El carretero esquirol que fué herido en la barriada de Pekin ha reconocido en rueda a sus agresores, quedando éstos detenidos. Una huelga. Setenta obreros empleados en la apertura del túnel de Vallvidrera se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal. El director general de Correos. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El Sr. Ortuño ha inspeccionado hoy en Irún la entrega de la correspondencia pública por los empleados franceses a los españoles. En el rápido de mañana regresará a Madrid el director general de Correos y Telégrafos. Partido de balompié. Despierta mucho interés entre los aficionados a este sport el partido de balompié que jugarán el domingo los equipos del New Cruzados y de la Real Sociedad de San Sebastián.

MARRUECOS

El general Fernandez Silvestre. TETUAN. (Viernes, noche.) Al fondear

ro de la desembocadura del río Martín llegó el crucero Princesa de Asturias, procedente de Algeciras. A bordo de este crucero venía el general Fernández Silvestre con sus ayudantes. Desde Martín comunicó el general Fernández Silvestre al general Marina, quien dispuso que inmediatamente saliera de la estación de Sania Ramel una máquina con un tren militar para recoger al comandante general de Larache. Así se hizo, y a la estación de Sania Ramel fueron en dos automóviles el residente general y varios generales para esperar al Sr. Fernández Silvestre y a sus ayudantes. Regresaron todos a Tetuán y se encerraron en el despacho del general Marina éste y el general Fernández Silvestre, conferenciando durante tres horas. Construcción de un reducto. Continúan los Ingenieros los trabajos de construcción del reducto contiguo al Morabito del Llano. EXTRANJERO

Fuego en el subsuelo. SAINT ETIENNE. Desde hace dos días arde el subsuelo en la calle de Fernando, en una extensión de 500 metros cuadrados. El incendio causa grandes perjuicios a las fábricas inmediatas y algunos edificios corren peligro. Con toda actividad se realizan trabajos para la extinción del fuego. Huelgas en Burdeos. BURDEOS. Los trabajadores del campo han anunciado su propósito de declararse en huelga. Entre los huelguistas y esquirolas de la línea férrea se han producido serios choques. La gendarmería ha tenido que intervenir. Han resultado muchos heridos. El puerto de Salónica. SALONICA. El Gobierno griego ha adoptado la determinación de que sea este puerto franco para el comercio de todas las nacionalidades. Regatas suspendidas. MONACO. A causa del mal tiempo se han suspendido las regatas de canoas dispuestas para hoy. Casos de peste. BAHIA (Brasil). Durante los últimos ocho días se han registrado 20 casos de peste. Alcalde agredido. NUEVA YORK. El alcalde de la ciudad de Michel ha sido esta tarde objeto de un atentado. Contra él ha disparado varios tiros de revolver un abogado de la Municipalidad. El alcalde ha resultado gravemente herido. La boda de la hija de Wilson. WASHINGTON. Ha sido ya fijada la fecha para el casamiento de la hija del Presidente Wilson con el secretario del Tesoro. Se efectuará el día 7 del próximo mayo. Nuevas hazañas de las sufraguitas. LONDRES. Las sufraguitas han realizado hoy nuevas hazañas vandálicas. Han quemado el teatro de la Variedad en la ciudad de Kingston. En diez mirritos escasos se vió el edificio rodeado de llamas. Quemáronse las decoraciones y los instrumentos de la orquesta. También han incendiado las sufraguitas las tribunas de Hampton-Park. Los numerosos obreros que se encontraban en las inmediaciones intervinieron con rapidez, logrando dominar el siniestro. Derrota de los «lobos blancos». PEKIN. Durante los días 14 y 15, las bandas de «lobos blancos» apoderáronse de varias ciudades, cometiendo en ellas muchos estragos. Enviadas contra las referidas bandas tropas regulares, éstas las derrotaron, pasando de dos mil el número de bajas de los «lobos blancos», entre muertos y prisioneros.

AVISOS UTILES



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia. "Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuviémos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de carnes y fuerzas, quedando completamente restablecido." Fabián López, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT

Las imitaciones fallan; insístase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 353, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

AUTOMÓVILES. Salón exposición. San Mateo, 23. MADRID. Representación general en España. BARRÉ

MARAVILLA MUSICAL. Es el nuevo modelo 1914 Autopianista JANSSEN-PIANO. Único hasta el día verdaderamente artístico. Visítense ó pidan catálogo a la Casa C. SALVI, Sevilla, 12, MADRID. Gran repertorio de rollos desde 1 peseta.

CATARATAS. Se curan sin operación y sin esperar que maduren, con aparato reciente invención. Doctor Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid. Consulta, de 9 a 12.

HIPOTECAS Madrid y provincias, 5 %. Lista Correos ced.ª 36.673. Basta una sola prueba, para decidirse por la riquísima Agua de Colonia Orius. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

CRONICA MEDICA

LA TUBERCULOSIS. He ahí el enemigo, la gran plaga moderna, responsable por sí solo de una tercera parte del total de los fallecimientos. La insuficiencia de vitalidad, la privación de aire puro, preparan el terreno a la tuberculosis cuyos primeros síntomas son la tos, la opresión, los dolores de costado, etc., etc. Es, pues, importante cuidar atentamente toda bronquitis y no imitar nunca a esos inconscientes que tratan los catarros con desprecio. Con las Cápsulas Cognet, a la dosis de 2 ó 3 en cada comida, nuestros médicos más eminentes han curado millones de enfermos de tos, — beneficio social inestimable, — refrenado así casos numerosos de tuberculosis, a menudo amenazadores desde su comienzo. Supresión progresiva de la expectoración, cicatrización de los bronquios, desembarazo de los pulmones congestionados, desaparición de las quintas de tos, de los ahogos, de los sudores, de los dolores de costado; rehabilitación del apetito, del sueño y de las fuerzas: he ahí lo que se obtiene por medio del empleo de las Cápsulas Cognet, medicación preciosa que se impone a todos los que tosen. Dr. RAPEL. Exíjase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Valenciennes, París.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Para el servicio de comedor y café. El pliego de condiciones se halla de mani esto en la Secretaría del Círculo, Alcalá, 14, 2.º; de 4 a 8 de la tarde. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y dirigido al señor Vocal-Director de dicho servicio, hasta las 6 de la noche del día 26 del mes actual.—Madrid, 18 abril 1914.

ANTIGRIPIAL SEMARGA

Único específico que cura la Gripe en pocas horas. — aliviar el dolor y evitar graves complicaciones, entre ellas, el dolor de cabeza, el dolor de cuerpo, el dolor de brazos, el dolor de piernas y el dolor de los ojos. — Catarrales y reumáticos. — 3 pesetas en farmacias.

MATRIMONIOS

Una señorita española con 16 millones de pesetas; 4 ingresos con 50 y 100.000 libras; 6 yanquis con 25.000 y 5 millones de dólares; 12 francesas, belgas y holandesas 1.000 ó 2 millones francos; 25 argentinas, mejicanas y chilenas con 50.000 ó 3 millones pesos, y 35 españolas solteras y viudas con 30.000 ó 250.000 duros, desean casarse legalmente.—DISCRECIÓN, SERIEDAD, THE MUNDIAL C.º LTD., Apartado 696.—MADRID.

Se desean representantes

para venta de máquinas de escribir, marca Inglesa. Escribir a C. Oidzaga, Goya, número 21.—MADRID.

Tienda de uno ó dos huecos

deséase en sitio céntrico.—Proposiciones: Jacquemette, 50.

Fueros usados, galería.

Corvantes, núm. 25.

DOQUIERO CREDITOS

RUZ, 6; de 4 a 8. Telf. 5.064.

EL DUENDE

publicará, en su número del domingo, una curiosa información de El Duende de la Colegiata, que lleva por título «Sagi-Barba y sus mujeres», y continuará su interesante investigación sobre los sucesos de El Escorial é insertará otros trabajos de palpante actualidad, aumentados hasta 24 el número de páginas, sin que por esto modifique su precio, que como las a aquí será 20 céntos, en toda España. También, y desde el próximo número y sucesivos publicará interesantes informaciones de Barcelona.

FARMACEUTICOS, DROGUEROS

PERFUMISTAS. Para obtener la mejor «AGUA DE COLOMIA», de aroma permanente, a la vez que medicinal y finísimo, usad la ESENCIA «MAITRE» que vende los depósitos de especialidades farmacéuticas en Madrid.

OZONOPINO RUY-RAM

el más grande de los desinfectantes, perfuma la atmósfera y la libra de gérmenes infecciosos, se emplea con pulverizadores y en las ozonadoras de barro ó metal, es muy recomendado para las casas donde haya niños.—Pídase en farmacias, droguerías, porumerías, bazas, etc. médicos y artículos de saneamiento, por mayor al higienista inventor.—INDIO RUIZ, CARRETAS, 37 PRINCIPAL, MADRID.

Dirección general de las Reales Caballerizas

Los que deseen optar a una plaza de forjador herrador de este departamento, que se halla vacante, y que debe proveerse por oposición, presentarán sus solicitudes, dirigidas a Excmo. Sr. Director general, hasta el día 3 de mayo inclusive, donde se les manifestarán las condiciones que han de reunir y ejercicios a que deberán sujetarse.—Madrid, 17 de abril de 1914.—El Secretario, Manuel Sáenz.

PARA 1.ª COMUNION

Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SUEL, Carrera San Jerónimo, núm. 29.—Teléfono 3.943.—Hay ascensores.

SANDAL MILITAR Y DE LA ARMADA

PREPARACION POR MÉDICOS PRIMEROS Y PRIMER MÉDICO.—Éxito brillante. En militar, 85 ingresados en cuatro convocatorias.—1.º y 2.º en anteriores. Costanilla de los Angeles, 2.—Colegio San Ignacio.

CATARROS CRONICOS

“LA ALISEDA.” Jaén.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día, Madrid, Sevilla.—De Madrid a Santa Elena en cinco horas: Coche a «La Aliseda», una hora. Temporada: 15 abril a 31 junio.

LINOLEUM

Alfombras para comedores y lavabos. GRAN SURTIDO DE TODO: PRECIO.—PRINCIPE, 12

A BUENOS AIRES

Paseos cámara, precios baratísimos. A. Canals, 18, d. Ag.º Oficial, Romanones, 20

SEÑORAS

Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. R., profesor de electrolisis. Nada de depilatorio. Infantas, 4, 2, izquierda.

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empañadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

MUEBLES DE OCASION

Comedor, alcoba, tocador, etc. Todos los días no festivos, de cuatro a siete. No se admiten pronderos. Lope de Vega, 61, 1.º

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría de D. Mateo Apeltia Esteban (Príncipe, 17), se venderá en pública subasta, el día 23 de los corrientes, a las doce de su mañana, la casa número 41 de la calle de Ayalá, de esta corte. La casa es de nueva construcción, con todos los adelantos modernos y gran renta, subastándose en condiciones muy ventajosas para el comprador. Títulos de propiedad y pliego de condiciones en la Notaría, todos los días laborables, de once a una y de cuatro a siete.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, ración es cierta: NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguir que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramon Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en millones de quebrados, el autor, especialista D. Pedro Ramon, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, goza fama mundial.—Pídase gratis: Faro luminoso para los enfermos.—UARMEN, 38, PISO 1.º.—BARCELONA. AVISO: El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 del próximo mayo.—Recibirá, de diez a una y de cinco a siete, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredor.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf.º 4011.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 pfas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallceas Depósito en Melles Madrid PLAZA DE CASTELAN, 6 F. C. de Vallceas.—Canteras Teléfono 1.045. Teléfono 1.295.

PRECIOS

600 kilos de yeso negro corriente..... 850 Id. id. especial..... 950 Quintal id. blanco..... 125 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.281

Para anuncios. La Prensa. Carmen, 18.

¡ YA NO HAY DISTANCIAS !

CON EL NUEVO GEMELO SOLAIRE "QUILLET"

MARCA DEPOSITADA

Gemelo construido científicamente por una Comisión de Opticos Ingenieros.

TELE-STÉREO PRISMÁTICO

las distancias quedan suprimidas

Modelo 1913 á gran ampliación estereoscópica dando un RELIEVE REALZADO

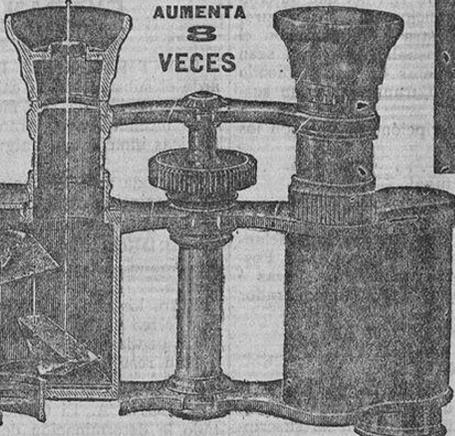
El horizonte está en vuestros pies; el infinito al alcance de vuestra mano, pues las montañas de la Luna aparecen con nitidez en el objetivo.

Todas las perfecciones reunidas:

CLARIDAD INCOMPARABLE
LUMINOSIDAD INTENSIVA

Aumenta 8 VECES

PRECIO: **130 Ptas.** con el ESTUQUE de cuero duro calidad superior FRANCO de porte y embalaje
10 Ptas. Pagaderas á **10** al MES



AUMENTA 8 VECES



Campo de visión con el Gemelo de Campaña

Esta potencia de 8 veces, es la única adoptada por los COMITES TECNICOS DE ARTILLERIA Y MARINA de Francia, Rusia, Japón, Alemania, etc., permitiendo estos gemelos el mirar á todas las distancias, y AUNQUE EL TIEMPO ESTE BRUMOSO se ve tan bien como con los otros gemelos prismáticos de mayor potencia. Sin embargo, á las personas que tengan que hacer determinadas observaciones, ofrecemos el Gemelo "Solaire" prismático aumentando 12 VECES, extra-luminoso al precio de 150 pesetas.

SOLIDEZ Y PRECISIÓN GARANTIDAS
PRODIGIOSO CONJUNTO. AUMENTO, CLARIDAD Y CAMPO DE VISION

Concebido dentro del mismo principio del famoso astrónomo, el Gemelo "Solaire" posee las mismas cualidades de poderosos y claro, por cuanto la longitud del tubo telescópico es reducida por medio de prismas que refocan 2 veces sobre el mismo el camino recorrido por las ondas luminosas, lo cual aumenta su intensidad.

RESISTE TODOS LOS CLIMAS

La gran ampliación estereoscópica de nuestros GEMELOS "SOLAIRE" da á los objetos que con ellos se miran un relieve sorprendente: largo: 14 cm — espesor: 4 cm.

13 MESES DE CRÉDITO Nada de pago adelantado

Inmediatamente cambiaremos cualquier pieza que por una ó otra razón no convenga. Entrega inmediata, pero bajo las condiciones del adjunto Boletín.

BOLETIN DE COMPRA

Yo, el abajo firmado, declaro comprar á los ESTABLECIMIENTOS QUILLET el nuevo GEMELO "SOLAIRE", prismático, de 8 VECES DE AUMENTO, conforme á su descripción y por el precio de 130 ptas., que me comprometo á pagar por vencimientos mensuales de 10 ptas el primero á la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación. Al contado 10 % de descuento.

Nombre y apellido _____ FIRMA: **4**
 Profesión _____
 Domicilio _____
 Pueblo _____ P.º _____

Si se desea el Gemelo de aumento 12 veces, borrar el 130 y poner 150

Se ruega mandar el Boletín de Compra á los Establecimientos QUILLET, Doctor Dou, 13. BARCELONA

LA SEÑORA Doña Elisa Cuadrado y Angulo, viuda de Aguilar

FALLECIO EL DIA 9 DE ABRIL DE 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
 Sus hijos D. José, D. Javier, D. Lorenzo, D. Guillermo, D. Isidoro, D. Rafael, D. Fernando y D. Luis; hijas políticas doña Rosario Bores, doña Carmen y doña Asunción Arnao y doña Julia Cuadrado; sus nietos; su hermano D. Guillermo; hermana política doña Rosa Arespachaga; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.
 El funeral se celebrará el sábado 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Martín (calle del Desengaño). Las Misas de San Gregorio se dirán, desde el día 27 del mismo mes, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de dicha parroquia, á las nueve y media. Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), se aplicarán por su eterno descanso.
 Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
No se reparten esquelas.

(10)

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



¡¡NO EMPUJAD...!!
 Soy inamovible como los preciosos hijos baratos de los utensilios de cocina, irrompibles especiales de la Casa Morúa.
 Baterías completas 55 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 centimos.
 Marín, 12, Plaza de Herreradores, 12, esquina á San Felipe Neri (ojo).—Únicamente Marín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

PERDIDA

Desde la calle de Preciados al teatro Español, se ha extraviado un afilador de sañora con brillantes. Se agradecerá y gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Preciados, 53 y 60, pral.
 SE TRASPASA local de un Shueco propio para tienda, en calle inmediata al paseo de Recoletos. Escribid: Apartado de Correos 111.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal. 2 al 8 Plaza Mayor, 61.
 Se desean arrendar ó comprar á plazos finca rústica productiva con casa, próxima población y ferrocarril. Escribir á Salvadores, Montaña, 19, Anuncios.

SEÑORAS gruesas, enfermas ó defectuosas, lo corrigen los corsés y faja de La Imperial. Desengaño, 10, Cooperativa Militar.

PAN GLUTEN

y pastas para diabéticos. «LA VIENESA», fábrica de pan de Viena marca «SOL», en Recoletos, 4; Serrano, 64; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Yerro: Afinador de pianos, trasladado: Minas, 19, 2.º iz.

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatmetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.
 Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farms.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.º izda.

LAMPARA OSRAM

DURACION SIN IGUAL

Desconfíe usted de los establecimientos en los cuales al exigir que le sirvan

LAMPARAS OSRAM

le recomiendan otra marca, bajo el pretexto de que es tan buena.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN, Madrid

5, Mariana Pineda, 5

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

Agencia de Publicidad de JOSE DOMINGUEZ DINERO

Plaza de Matute 8, 2.º Al Comercio y propietarios, gran facilidad en el pago.—San Onofre, 3, 2.º De 5 á 8.

PEELE

Grand Prix y Medaille d'Or, Exposiciones Internacionales de Higiene de París, Londres y Génova

Lotion PEELE
 Automassage liquide, da al cutis Hermosura Juvenil eterna sin pintar, quitando las arrugas y todos los defectos.
 Ptas. 10 frasco, y 3,55 medio frasco.

Hierbina PEELE
 Radioactiva. Vence radicalmente á la Obesidad, disolviendo las grasas por fricciones.
 Pesetas 5,50 el frasco.

Polvos PEELE
 Blancos y rosa. Fabricación especial.—Puros y finos.—Caja, 5 pesetas.

De venta en todas las buenas Perfumerías y Farmacias del mundo.

Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.ª.—Madrid y Barcelona.
 Concesionario exclusivo para todos los países: Ernesto Lowenstern, 31, Sagasta, Madrid.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Angel Rodríguez Nogueira

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE QUE FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1912

EN MIRAFLORES DE LA SIERRA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, doña Concepción Hidalgo; sus hijos, D. Angel y doña Concepción; hermanas, madre política, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, de esta corte, y el día 20 en Miraflores de la Sierra (Madrid), serán aplicadas en sufragio de su alma.
 Los días 11 de cada mes tendrá lugar en la iglesia de San Ginés (capilla del Amor Hermoso), y en Miraflores de la Sierra, misa de once por su eterno descanso.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Jaén, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.